



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
Personería Jurídica 3645 del 6 De Agosto de 1965

TRABAJO DE GRADO

LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SU VÍNCULO CON EL ABSTENCIONISMO
ELECTORAL

FABIÁN PERDOMO RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO
NEIVA, 2019

TRABAJO DE GRADO
LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SU VÍNCULO CON EL ABSTENCIONISMO
ELECTORAL

Política, Sociedad y Convivencia

FABIÁN PERDOMO RODRÍGUEZ

Trabajo de grado para optar el título de Licenciado en Filosofía Pensamiento Político y
Económico

Asesora

MARÍA EVITA DUSSÁN CALDERÓN

Esp. EN PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO
NEIVA, 2019

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Jurado

Jurado

Neiva, 30 de Mayo del 2019

DEDICATORIA

A Dios; a mis adorables padres
Javier y Aurora; a mi esposa
Andri Marcela, a nuestro hijo
Ángel Fabian; a mis hermanos
Andrea y Javier, a mis sobrinos
Ricardo y Valentina; a mis
amigos; a las ilusiones que van
creciendo en los vientres y a mis
sueños, recordando que son
mentiras que algún día dejarán de
serlo.

AGRADECIMIENTOS

Inicialmente agradecer a Dios por darme el milagro de la vida, y en efecto el contenido de la misma. A mi familia, por el acompañamiento y el ánimo que me brindaron.

Agradecer profundamente a los profesores de la Universidad Santo Tomas, que de una u otra manera aportaron en la construcción del presente proyecto de investigación. Al profesor Ananías Osorio, que desde la capacidad de rumiar los textos contribuyo a la realización del presente proyecto. A la profesora María Evita Dussan, que desde el conocimiento metodológico le dio un sentido a la investigación. Al profesor Carlos Gabriel y Carlos Covaleda, quienes con sus tertulias aportaban valiosas ideas a la configuración del marco teórico. Muchas gracias.



Bogotá, Junio, 08, 2019.

Señores

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás
Bogotá

Estimados Señores:

Yo, Fabian Perdomo Rodríguez, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.079.183.082, autor del trabajo de grado titulado:

Los Mecanismos de Control y su Vínculo con el Abstencionismo Electoral, presentado y aprobado en el año 2019 como requisito para optar al título de Licenciado en Filosofía Pensamiento Político y Económico, autorizo al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera: • Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado / tesis en buscadores de indexación del país, del exterior y del CRAI-USTA, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás. • Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

Fabian Perdomo Rodríguez

C.C. No. 1.079.183.082 de CamPoaletre

Correo Electrónico: fabianperdomo@ustadistancia.edu.co

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I: PRELIMINARES.....	12
1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema.....	12
1.2. Formulación de la pregunta.....	16
1.3. Objetivos.....	16
1.3.1. General.....	16
1.3.2. Específicos.....	16
1.4. Justificación.....	17
1.5. Estado de la cuestión, referentes de la investigación.....	23
1.6. Descripción de los sujetos de la investigación y el contexto.....	27
1.6.1. Caracterización de la población.....	27
1.6.2. Caracterización del contexto.....	27
1.7. Sistema metodológico de la investigación.....	28
1.7.1. Enfoque: cualitativo.....	28
1.7.2. Perspectiva epistemológica: hermenéutica	30
1.7.3. Tipo de investigación: etnográfica.....	31
1.7.4. Población y Muestra.....	32
1.7.5. Técnicas e Instrumentos.....	32
1.7.6. Validación de Instrumentos.....	32
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA.....	33
2. Marco Teórico.....	33

2.1. Pre-sociedades de control.....	33
2.2. La sociedad de control e instalación de los mecanismos de control.....	35
2.2.1. La familia como mecanismo de control.....	38
2.2.2. La escuela como mecanismo de control.....	38
2.2.3. La empresa como mecanismo de control.....	41
2.2.4. La religión como mecanismo de control.....	44
2.2.5. Los medios de comunicación como mecanismo de control.....	45
2.3. El sistema democrático permeado por los mecanismos de control.....	48
2.3.1. La democracia y el ciudadano.....	48
2.3.2. Participación y abstencionismo electoral.....	54
2.3.3. Educar a la ciudadanía.....	59
 CAPÍTULO III: DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	62
 3. Técnica e instrumentos de análisis de la información.....	62
4. Validación de datos.....	63
4.1. Encuesta - cuestionario.....	63
4.2. Grupo de discusión o grupo focalizado – guía de tópicos.....	67
5. Análisis de resultados.....	68
5.1. Encuesta.....	68
5.2. Grupo focalizado.....	72
5.3. Conclusiones de la investigación.....	73
5.4. Propuesta pedagógica.....	76
6. Referentes bibliográficos.....	80
7. Anexos.....	83

7.1. Formato - cuestionario.....	83
7.2. Guía de tópicos.....	84
7.3. Fotos.....	85
7.4. Carta de permiso institucional.....	86
7.5. Ficha de lectura.....	87
7.6. Matriz de análisis categorial.....	87

INTRODUCCIÓN

La propuesta de investigación inicia con el propósito de desarrollar una inquietud suscitada hace algunos años alrededor de las elecciones y el alto índice de abstencionismo electoral que se refleja en el país y especialmente en el municipio de Campoalegre. Pero, más allá de la mirada del fenómeno es analizar el papel que juega la familia, el colegio, los medios de comunicación, la religión, entre otros, frente a la toma de decisiones en el momento de la participación al no votar de quienes tienen derecho a ello. Igualmente, indagar con los estudiantes del colegio humanístico Savater, ¿quién los ha motivado a no ejercer el derecho al voto?

Así pues, el planteamiento central de investigación gira alrededor de la línea de investigación: política, sociedad y convivencia, adscrita a la Universidad Santo Tomás. De este modo, se plantea la identificación de los principales mecanismos de control, estos entendidos como (familia, colegio, medios de comunicación, trabajo y religión) que suscitaron el abstencionismo electoral en las elecciones presidenciales del 2018, en estudiantes que tienen de 18 años en adelante, del colegio humanístico Savater del municipio de Campoalegre (Huila) para ser trabajados desde una pedagogía para la formación política.

Por esta razón, se hizo necesario en primera instancia la identificación de los principales mecanismos de control (colegio, familia, trabajo, religión y medios de comunicación), tomados del filósofo francés Gilles Deleuze. Posteriormente, la interpretación del abstencionismo electoral como resultado a los mecanismos de control en los estudiantes. Es decir, cómo los mecanismos de control ejercen una influencia en la toma de decisión a la hora de elegir los representantes.

Finalmente, se propone una alternativa pedagógica teniendo en cuenta los lineamientos institucionales para la formación política de los estudiantes, la cual se aborda desde el gobierno escolar, tomando como referente al filósofo español Fernando Savater.

Para ello, el sistema metodológico de la investigación versa en torno al enfoque cualitativo, con tipo de investigación hermenéutico y perspectiva de investigación etnográfica. Además, la investigación se encuentra incluida en la línea activa de la facultad de educación del programa académico Licenciatura en Filosofía Pensamiento Político y económico: *política, sociedad y convivencia*, ya que ésta, se acondiciona a las necesidades y objetivos del presente proyecto investigativo.

En el capítulo I se plantea los *Preliminares*: se encuentra descripción, delimitación y formulación del problema, justificación, objetivos, estado de la cuestión, referentes de la investigación, descripción de los sujetos y el sistema metodológico de la investigación. En el capítulo II, *Marco de Referencia*: se puede apreciar el desarrollo de las distintas categorías como es la de los mecanismos de control, abstencionismo electoral y revisión de estructuras conceptuales para sustentar la propuesta pedagógica. Y finalmente, en el capítulo III, *Discusión y Análisis de los Resultados*: se encuentra técnica e instrumentos de análisis de la información, conclusiones de la investigación, la propuesta pedagógica, los referentes bibliográficos y por último los anexos.

CAPÍTULO I: PRELIMINARES

El presente capítulo, tiene como contenido la descripción, delimitación y formulación del problema. Además, plantea la justificación y objetivos, estado de la cuestión, referentes de la investigación, descripción de los sujetos de investigación y finalmente, el sistema metodológico de la investigación.

1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema

Colombia se define en la Constitución de 1991 como un Estado Social de Derecho, esto quiere decir, un Estado que busca hacer realidad el principio fundamental de la Democracia: el principio de Igualdad. Así pues, en la constitución se ha determinado varios mecanismos de participación democrática, con el fin de alcanzar la igualdad anhelada. Uno de ellos, y quizás el más importante, es el derecho al voto. Por medio del sufragio, que es un derecho político que tienen los ciudadanos de participar en la decisión de los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes (Civil R. N., 2014). Por lo tanto, tiene el ciudadano la responsabilidad de vincularse a la vida pública, haciéndose partícipe de numerosas decisiones. No obstante, una problemática que se gesta en el casco urbano del municipio de Campoalegre-Huila, es el descenso de la participación del ciudadano por vías democráticas como el voto, que en otras palabras, es lo que se le ha denominado abstencionismo electoral¹.

Un ejemplo claro del abstencionismo electoral es el caso de Campoalegre, municipio ubicado al sur de Colombia, con una población según el Departamento Administrativo

¹ Abstencionismo electoral: el diccionario electoral define abstencionismo como “la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello [...] es un indicador de la participación: muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho de voto” (Thompson, 2007, p, 257).

Nacional de Estadísticas (DANE) de 32.186 habitantes, ocupando el 3,1823% de la población total del Huila, tiene en promedio 11.529 abstencionistas; dato que se vio reflejado, en las elecciones presidenciales del pasado 16 de junio del 2018, en donde se presentaron a las urnas un total de sufragantes de 13.304 de 24.833 ciudadanos aptos para ejercer su derecho-deber al voto² (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2018).

Ahora bien, el problema del abstencionismo electoral es un fenómeno de índole nacional, regional y local, que se ha experimentado en la mayoría de las elecciones. La Registraduría Nacional, el Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE) y la Universidad Sergio Arboleda, han realizado una investigación frente al problema del abstencionismo electoral, dividiendo los abstencionistas en dos grupos: los abstencionistas consientes y los inconscientes. En donde estos últimos no tienen una causa bien definida del por qué no ejercieron el derecho al voto. La misma investigación concluye con la propuesta del voto obligatorio, demostrando claramente que hay un vacío en la causa o factor que influye en el sujeto a la hora de ejercer el derecho al voto.

En vista de que no hay una causa determinante que establezca verdaderamente la procedencia del abstencionismo electoral, la presente investigación aborda dicha problemática desde el planteamiento del filósofo francés Guilles Deleuze: *los mecanismos de control*³. Con el propósito de interpretar, el abstencionismo electoral como producto de los mecanismos de control, entendidos estos como (colegio, familia, trabajo, religión y medios de comunicación).

² Registraduría Nacional del estado Civil, 2018 Campoalegre (Huila).
https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_pres_2018/resultados/2html/resultados.html

³ Los mecanismos de control fueron planteados por el filósofo Guilles Deleuze en el libro *Conversaciones*, capítulo V, Post-scriptum sobre las sociedades de control, 1999.

Así pues, el abstencionismo electoral emerge de los mecanismos de control, en la medida que estos se posicionan en la subjetividad de los individuos, que en la presente investigación son los ciudadanos estudiantes del colegio humanístico Savater, que ya tienen la edad para ejercer el derecho al voto, es decir, tienen de 18 años en adelante. Según la analista política Rosalía Correa en un reportaje de noticias RCN dice: “en los colegios y las escuelas deben inculcar a los menores la importancia del derecho al voto. Lo mismo deben hacer los medios, que muchas veces sólo son altavoces de campañas de políticos y no hay campañas de concientización sobre la participación ciudadana.” (Ochoa, 2014).

En este sentido vemos el importante papel que desempeña la escuela en la formación de futuros ciudadanos. Y del mismo modo, los medios de comunicación deben brindar una correcta comunicación sin distorsionar la información. Pero desafortunadamente en nuestro tiempo según Deleuze (1999), la escuela, los medios de comunicación, la religión, la familia y la empresa, se han convertido en mecanismos de control que influyen en el servicio de los dueños del poder, en el pensar y obrar de los individuos, posicionándose en la subjetividad de tal forma que los individuos en este caso los estudiantes ciudadanos, toman las decisiones partiendo de un mecanismo de control. En otras palabras, no deciden por sí solos, son los mecanismos de control los que deciden por ellos.

En el colegio humanístico Savater, la problemática se evidencia a partir de algunas afirmaciones que realizan los estudiantes, quienes consideran que los tiempos y las temáticas son insuficientes para fomentar la participación democrática; solo se da un espacio reducido para escuchar a los representantes al gobierno escolar, luego se pasa a votar (máximo tres horas) y se establece de carácter obligatorio para obtener una nota en el área de Ciencias Sociales. A partir de esto, es importante indagar sobre la participación democrática y los

procesos electorales, la finalidad del gobierno escolar en las instituciones educativas como entes de participación que proponen acciones en beneficio de la vida escolar. Según Deleuze, la escuela también es un mecanismo de control que influye en la toma de decisiones de los educandos.

Igualmente, se indagó frente a la participación democrática en las elecciones del 2018, especialmente sobre quién lo había motivado para ejercer o no el derecho al voto en las elecciones presidenciales e interpretar esta situación con relación a los mecanismos de control como son: el colegio, la familia, la empresa, la religión y los medios de comunicación. Verificando de este modo, si hay mecanismos de control que están vinculados directamente con el pensar y obrar de los estudiantes, y que pueden generar de un modo el abstencionismo electoral, que según interés y beneficio de los dueños del poder hacen que piensen y obren de determinada manera (Deleuze, Conversaciones, 1996).

Además, a partir de conversaciones informales, sin ningún registro, los profesores, manifiestan que los estudiantes hombres prefieren hablar de fútbol y las mujeres de moda y no de política, hecho que puede verse reflejado como una sociedad de control (Deleuze, Conversaciones, Post-scriptum sobre las sociedades de control, 1999). Situación que conceptualiza una docente en donde expresa que la coyuntura política está pasando desapercibida por el entendimiento de los jóvenes, y no hay un empoderamiento político, por el contrario, se están dejando a los jóvenes a la deriva.

En este sentido, el problema central del presente proyecto de investigación se enmarca en el cómo los distintos mecanismos de control tomados de Guilles Deleuze, están influyendo en los sujetos, especialmente en los estudiantes del colegio humanístico Savater, creando un imaginario o imponiendo una idea de cómo pensar y actuar en determinadas situaciones,

específicamente en cuestiones políticas como es el caso de impregnar una idea frente al derecho del voto. Así pues, son los distintos mecanismos de control los que han suscitado la idea de abstenerse a ejercer el derecho al voto. Por esta razón, se hace necesario el estudio de los mecanismos de control, el abstencionismo electoral y la propuesta pedagógica que brinda herramientas para superar la problemática, en aras de un adecuado desarrollo democrático, social y de convivencia en el plantel educativo.

1.2. Formulación de la pregunta

¿Cuáles fueron los principales mecanismos de control que suscitaron el abstencionismo electoral en las elecciones presidenciales 2018, en estudiantes del colegio humanístico Savater del municipio de Campoalegre (Huila), para formular una pedagogía de formación política?

1.3. Objetivos

1.3.1. General

Identificar los principales mecanismos de control que suscitaron el abstencionismo electoral en las elecciones presidenciales 2018, en estudiantes del colegio humanístico Savater del municipio de Campoalegre (Huila), para formular una pedagogía para la formación política.

1.3.2. Específicos

- Identificar los principales mecanismos de control que suscitan el abstencionismo electoral.
- Describir el abstencionismo electoral como resultado de los mecanismos de control en los estudiantes.

- Proponer una alternativa pedagógica para la formación política de los estudiantes del colegio humanístico Savater del municipio de Campoalegre (Huila).

1.4. Justificación

En Colombia según un estudio realizado por (Registraduría Nacional del Estado Civil, Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE), Universidad Sergio Arboleda Escuela de Política y Relaciones Internacionales, "Grupo de análisis político" (GAP), 2013) arroja que el promedio de participación electoral en elecciones presidenciales entre 1978-2010 es del 45,99 % observándose claramente que hay un elevado índice de abstención electoral del 54,01%.

Por esta razón, se hace necesario que desde la academia nos preguntemos el por qué los ciudadanos no ejercen el derecho al voto, ya que es un fenómeno que nos compromete a todos los profesores y especialmente a los de filosofía, ética, humanidades y sociales. La política pública no está interviniendo el fenómeno del abstencionismo electoral de forma seria y contundente, según (Fernández, 2018) desde la política pública se plantea el proyecto de Acto Legislativo que propone establecer el voto obligatorio y a partir de los 17 años de edad para participar en las elecciones al Congreso de la Republica y 16 años de edad para votar en los comicios presidenciales de 2026.

Esta propuesta no refleja el interés de llegar a las últimas instancias del fenómeno y conocer realmente qué es lo que está produciendo dicho fenómeno, el abstencionismo electoral se puede mitigar desde el aula. El profesor de filosofía está en virtud de plantear soluciones factibles desde la mirada y reflexión crítica de distintos pensadores. Ciertamente, el presente proyecto investigativo describe el fenómeno del abstencionismo electoral desde la mirada crítica del filósofo francés Guilles Deleuze y su teoría de las sociedades de control.

Así pues, el estudio realizado por la Registraduría Nacional el cual arrojó los datos inicialmente mencionados del 54,01% de abstencionismo electoral en Colombia, elabora unas posibles clasificaciones del abstencionismo electoral, en el cual se destaca los factores individuales como “la edad, la educación, el nivel económico, estado civil, pertenencia a gremios o sindicatos, el género, el empleo formal, el lugar de residencia y la pertenencia a grupos minoritarios” y por otro lado, los factores contextuales como “dimensión socioeconómica, dimensión política y la dimensión institucional” (Civil, 2014, págs. 15-19).

Del mismo modo, toma como referente en un apartado de la investigación los individuos que no ejercen el derecho al voto conscientemente abstencionistas consientes, y posteriormente describe los que no ejercen el voto de forma inconsciente, que es el denominado abstencionista estructural, es decir, abstencionistas inconscientes, que no ejercen el derecho al voto por motivos que ni siquiera conocen (Civil, 2014). A los cuales se les ha acuñado causas relacionadas con el padrón electoral, el sistema de expresión del voto o problemas del organismo electoral. Causas que a la larga son insuficientes para analizar en profundidad quién motivó realmente al individuo a no ejercer el derecho al voto.

La investigación no profundiza la esencia de ser de los factores, ni la política pública interviene el fenómeno. Por esta razón, el presente proyecto investigativo que plantea como problemática de investigación la identificación de los principales mecanismos de control que suscitaron el abstencionismo electoral en las elecciones presidenciales 2018, en estudiantes del colegio humanístico Savater, se aborda en primera instancia desde la perspectiva de las sociedades de control, denominación que ha utilizado el filósofo francés Gilles Deleuze para designar el tránsito que ha sufrido la sociedad, pasando por las sociedades disciplinarias de

Michel Foucault “que son nuestro pasado inmediato lo que estamos dejando de ser” para convertirnos en una sociedad de control (Deleuze, 1996).

En donde los mecanismos de control los cuales lentamente tienden a ocupar cada vez más el lugar de las disciplinas, con unas pautas de administración de los cuerpos, los espacios y los tiempos ciertamente distintas (Torres, Año I. Nro. 1). Entendidos estos como (familia, religión, trabajo, colegio o medios de comunicación), que ejercen un poder que influye en la subjetividad del otro. En este sentido, la presente investigación toma como referencia únicamente la influencia que ejercen los mecanismos de control frente a la decisión de los estudiantes del colegio Savater, de ejercer o no el derecho al voto en las elecciones presidenciales del 2018. Es decir, se identifica el mecanismo de control que influye directamente en el estudiante para abstenerse de ejercer el derecho al voto, ya que según la encuesta realizada hay un promedio del 50% de abstencionistas electorales en la institución educativa.

Con lo anterior se puede apreciar, que el problema del abstencionismo electoral va íntimamente ligado al problema de los mecanismos de control. Si bien es cierto, la investigación realizada por (Registraduría Nacional del Estado Civil, Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE), Universidad Sergio Arboleda Escuela de Política y Relaciones Internacionales, "Grupo de análisis político" (GAP), 2013) no profundiza en la razón de quién motiva al ciudadano para que no ejerza el derecho al voto o qué factor está influyendo o controlando la subjetividad del individuo para que éste tome la decisión de abstenerse.

Es de suma importancia conocer quién verdaderamente está detrás de estos sujetos controlando su voluntad. Por esta razón, se hace impostergable el presente proyecto de

investigación, porque pretende conocer quiénes son los que controlan la voluntad del sujeto a la hora de ejercer el derecho al voto, ocasionando de este modo abstencionismo electoral. Claro está, que el presente proyecto investigativo va dirigido a los estudiantes del grado undécimo del colegio humanístico Savater, los cuales según la encuesta realizada refleja un 50% de abstencionismo electoral en las elecciones presidenciales del 2018.

Cabe resaltar, que los principales factores que suscitan el abstencionismo electoral, emergen de los mecanismos de control de una sociedad prediseñada. Es decir, una sociedad, que fue moldeada, disciplinada y que hoy es controlada, como lo entendió Marx con la fábrica; Foucault con los centros de encierro y Deleuze con la empresa. Son todos estos mecanismos de control que por medio de sus instrumentos le roban la subjetividad al sujeto, controlándolo de tal forma que piense y actúe de una manera que les convenga.

Para ello, este ejercicio, cuenta con las bases teóricas apropiadas y que sustentan de modo conceptual el andamiaje teórico de las diferentes categorías. Inicialmente, para el análisis de la sociedad y los diferentes mecanismos de control, se toma como sustento teórico al filósofo francés Gilles Deleuze y su teoría sobre las sociedades de control. Seguidamente, para la interpretación del abstencionismo electoral, acudo al Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE) liderado principalmente por el Ex-registrador Carlos Ariel Sánchez Torres, con la producción académica (*Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a sus causas*, 2013) y el diccionario electoral del (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2017).

Posteriormente, para clarificar la categoría de ciudadano, tengo en cuenta el libro *Ciudadanos del Mundo-hacia una teoría de la ciudadanía* de la filósofa española Adela

Cortina. Y finalmente, para proponer la alternativa pedagógica para la formación política, se toman como base los recursos establecidos por el ministerio de educación como lo son: Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer, programa de educación para el ejercicio de los derechos humanos *Eduderechos* y documento N°. 14 orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media. Claro está, que en la construcción metodológica y teórica se hacen visibles numerosos autores que no han sido nombrados pero que sin embargo, aportan de una u otra manera a la construcción del presente proyecto investigativo.

Otro rasgo importante, es que la presente investigación cuenta con un enfoque cualitativo, el cual nos permite comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto (Hernández Sampieri, 1991). A su vez, utilizo como técnicas de recolección de datos la Encuesta y Grupo de discusión o grupos focalizados, esto con el propósito de tener mayor confiabilidad e intimidad con los datos recolectados.

Además, el tipo de investigación es hermenéutico, siendo este una corriente de pensamiento propia de la investigación interpretativa que aporta como base del conocimiento la experiencia subjetiva inmediata de los hechos tal como se perciben (Forner y Latorre. 1996: 73). Esta información brinda seguridad y respaldo en el sistema metodológico de la presente investigación, aplicando de forma sistemática la lógica inductiva (de lo particular a lo general). Es decir, de los datos a las generalizaciones. Se debe agregar que la investigación está delimitada por la línea activa de investigación de la facultad de educación y del programa

académico licenciatura en filosofía, pensamiento político y económico de la universidad Santo Tomas *Política, Sociedad y Convivencia*.

Además, habría que decir, que de mantenerse el problema del abstencionismo electoral, no se estaría buscando la igualdad anhelada de la constitución de 1991. Por lo tanto, estaríamos permitiendo que una minoría tome las decisiones por todos, y que una sola clase política gobernara, autorizando que el control político lo tuvieran los candidatos que tienen fines económicos, y en consecuencia, la democracia estaría perdiendo su esencia (gobierno del pueblo) para convertirse en gobierno de unos. Así mismo, a nivel político-democrático no se estaría haciendo bien el ejercicio electoral, la sociedad en general no estaría participando en la toma de decisiones gubernamentales, ocasionando un ambiente tenso, con perjuicios en la convivencia social. Del mismo modo, debe atenderse la problemática desde el aula, que es el primer crisol donde se funden los conocimientos y los hábitos del futuro ciudadano y es la institución la encargada de formar seres humanos y auténticos ciudadanos.

Por éstas y muchas razones más, he elegido intervenir en ésta realidad, con el ánimo de identificar los principales mecanismos de control que suscitan el abstencionismo electoral, y en efecto, proponer una pedagogía para la formación política, que permita desde principios pedagógicos y didácticos el fortalecimiento del gobierno escolar, la disminución del abstencionismo electoral y la conciencia crítica del educando y futuro ciudadano, para que afronte los mecanismos de control de una sociedad altamente controlada.

Finalmente con el presente proyecto investigativo se ejerce un impacto positivo y se obtienen beneficios que aportan a la consolidación de las distintas partes involucradas en la investigación, como es el caso del Colegio humanístico Savater que recibe una propuesta pedagógica que contribuye al fortaleciendo de los procesos de enseñanza-aprendizaje,

específicamente desde el área de Ciencias Sociales con un valor teórico enmarcado en los procesos electores, la política, la democracia y los mecanismo de control.

Del mismo modo, la Universidad Santo Tomas avanza significativamente en el cumplimiento de su misión de formar maestros responsables, idóneos, éticos y comprometidos con el liderazgo de procesos de innovación científica y educativa, en función del desarrollo humano, la paz, la democratización del conocimiento y la transformación de la realidad sociocultural nacional e internacional (Facultad de Educación, Equipo Coordinador, 2013, pág. 24).

Así mismo, el programa de Licenciatura en Filosofía, Pensamiento Político y Económico cumple con uno de sus objetivos en la medida que brinda las herramientas para que el profesional docente lidere procesos de gestión comunitaria, desarrollo regional y nacional. De este modo, el investigador también se beneficia llevando a la praxis sus conocimientos pedagógicos, filosóficos y competencias en el campo del pensamiento político y económico de nuestro tiempo.

1.5. Estado de la cuestión, referentes de la investigación.

El estado del arte permite ubicar la investigación dentro de las distintas investigaciones que se han realizado en torno al tema de investigación, del mismo modo muestra los resultados a los que han llegado otras investigaciones. Es decir, ubica al investigador en lo que se ha investigado, en este caso en el tema de los mecanismos de control frente al abstencionismo electoral.

Inicialmente, en el contexto local no hay evidencias de estudios sobre el abstencionismo electoral. A nivel nacional las investigaciones que ha abordado el tema del abstencionismo

electoral en Colombia han sido propiciadas por altos funcionarios del Estado, como es el caso del ex registrador Carlos Ariel Sánchez con la producción académica *Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a sus causas*. La cual gira alrededor en primera instancia en la aproximación de elementos teóricos sobre el abstencionismo electoral (clasificación, razones y factores). (Registraduría Nacional del Estado Civil, centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE), Universidad Sergio Arboleda Escuela de Política y Relaciones Internacionales, "Grupo de análisis Político" (GAP), 2013).

Se aborda igualmente el abstencionismo electoral desde un análisis histórico que va desde la década de los 70, hasta las elecciones del 2011. Del mismo modo, se incorpora una visión comparativa mediante un análisis entre Colombia frente a países de América Latina. Finalmente, se ofrece una serie de ideas a modo de conclusión, como por ejemplo: la conveniencia del voto obligatorio, la mejora en las tarjetas electorales, la ampliación del horario para votar, ampliación de plazos para inscribir el documento de identidad, etc. A su vez, aporta a la presente investigación conceptos relevantes como abstencionismo electoral, ciudadanía, política, elecciones y una visión de las causas del abstencionismo electoral en nuestro país y países vecinos.

Otra investigación que aborda la temática del abstencionismo electoral es la realizada por Boix y Riba (2000) la cual titula: *Las bases sociales y políticas de la abstención en elecciones generales españolas: recursos individuales, movilización estratégica e instituciones electorales*. Esta investigación examina los factores sociales y políticos que han determinado el nivel y variabilidad de la abstención electoral en las elecciones generales españolas.

La investigación emplea datos individuales, procedentes de las encuestas postelectorales del CIS, y utiliza regresiones multivariantes no lineales, aplicadas a muestras agregadas en panel, utilizando los modelos de carácter psicológico y sociológico para explicar con objetividad la abstención española. (pág. 1)

Finalmente, la investigación concluye mostrando claramente que el nivel de participación en las elecciones generales depende en buena medida de factores estrictamente políticos: la satisfacción global del electorado con la situación política del país, la implantación y capacidad de movilización de los partidos políticos, el nivel de asociacionismo y capital social, el grado de competitividad electoral en cada área geográfica y los cálculos estratégicos que los electores realizan en función del tamaño de las circunscripciones electorales y de las distorsiones a la representación que impone la ley electoral.

Por otro lado, el Instituto de Investigaciones Gino Germani (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires) presenta una investigación en torno a las elecciones del 2013 en Argentina, la cual, está abordada en primera instancia en elaborar un análisis de las elecciones legislativas del 2013, la cual contiene las listas, campañas y resultados. Así pues, localiza la política en el protagonismo de los intendentes argentinos en la escena nacional y los ejes de diferenciación electoral en escenarios provinciales, además, analiza la cuestión socioambiental en argentina y su relación con la representación electoral y finaliza con el análisis de la participación ciudadana más allá de lo electoral, es decir, los cacero-lazos y legitimidad política en la Argentina reciente.

La investigación se desarrolló con el propósito de “pensar las elecciones”: lo que las campañas, la selección de las candidaturas, la normativa electoral, los resultados, pueden enseñar sobre las transformaciones de la democracia, así como el lugar que ocupan las elecciones en la configuración de la democracia contemporánea con respecto a otras modalidades de expresión de la ciudadanía y formas de legitimidad. A partir de análisis inspirados en las elecciones nacionales del año 2013 en Argentina, el libro aspira a aportar herramientas para dichas reflexiones, y a estimular el análisis del proceso electoral que se encuentra en ciernes y de otros por venir (Annunziata, 2015).

Otro de los recursos investigativos que aporta de manera sustancial al presente proyecto investigativo es, *La democracia disciplinaria* El proyecto posneoliberal para América Latina de Pablo Dávalos. La cual, aporta un glosario teórico que puede y debe ser trabajado para potenciar las emancipaciones. Muestra claramente cómo la biopolítica y el biopoder operan en concreto en nuestras sociedades e imaginarios colectivos. Pablo Dávalos, la emprende contra las democracias neoliberales que disciplinan y someten. Nos recuerda primero que fue el terrorismo del Estado el que abrió las puertas al terrorismo económico que llamamos neoliberalismo.

Además muestra como más tarde el neoliberalismo, alientan formas controladas y restringidas de gimnasia electoral para avalar el ajuste neoliberal y convertirlo en permanente. Con la conversión de la política en espectáculo, democracias panópticas, que son las mejor dotadas para controlar, sujetar y disciplinar a los movimientos sociales (Dávalos, 2011).

De este modo, el trabajo de Pablo Dávalos es crucial para la presente investigación a la hora de hablar de mecanismos de control y cómo éstos se han instalados en la sociedad. Dávalos brinda un andamiaje teórico que se acondiciona a las necesidades y tema central en la presente investigación, contribuye al marco teórico desarrollando junto a Guilles Deleuze la categoría de mecanismos de control.

1.6. Descripción de los sujetos de la investigación y el contexto

1.6.1. Caracterización de la población

La población seleccionada para la realización del presente proyecto de investigación son los 75 estudiantes de media, es decir, el ciclo IV (501, 502, 503) que estudian por ciclos (dos años en uno, decimo-undécimo). La muestra seleccionada son los estudiantes del ciclo IV (503), son 7 hombres y 13 mujeres, están entre los 18-34 años, personas que en un pasado no pudieron estudiar debido a cuestiones económicas, familiares y sociales. Así pues, encuentran en la modalidad sabatina una alternativa para salir adelante y formarse académicamente.

1.6.2. Caracterización del contexto

El colegio Humanístico Savater se encuentra ubicado en el municipio de Campoalegre (Huila), el cual tiene una población según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) de 32.186 habitantes. La economía principal se basa en la ganadería, la agricultura (arroz, café, cacao, tabaco) y piscicultura (cultivos de mojarra y cachama). De igual manera, se producen artesanías en arcilla. A nivel cultural, se celebra el festival folclórico y reinado departamental del arroz.

El colegio cuenta con modalidad sabatina, y se encuentra ubicado en las instalaciones del colegio Eugenio Ferro Falla, atendiendo una población significativa que se encontraba por fuera del sistema educativo. La mayoría de estudiantes son adultos y viven en las cabeceras municipales, no tenían la oportunidad de continuar sus estudios porque tenían dificultades para el desplazamiento. Para atender esta necesidad, el colegio Humanístico Savater abrió sus puertas ofreciendo la educación para el programa especial de adultos brindando la educación básica secundaria y media en jornada sabatina a través de ciclos dos años en uno.

Los fundamentos pedagógicos de la institución están basados en las teorías de Piaget, Skinner y aportes importantes de la Psicología genética y el análisis de la diversidad personal en cuanto a capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje, tipos de inteligencia y necesidades educativas. Teniendo en cuenta, la pedagogía conceptual cuya estructura se configura en dos postulados, uno psicológico y otro pedagógico.

1.7. Sistema metodológico de la investigación

1.7.1. Enfoque: cualitativo

(Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio, 2010) Afirma que: la investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. Se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes, individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará acerca de los fenómenos que lo rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. También es recomendable seleccionar el enfoque cualitativo cuando el tema del estudio ha

sido poco explorado, o no se ha hecho investigación al respecto en algún grupo social específico.

Con el fin de experimentar la realidad tal como otros la experimentan, los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, pues su propósito no es el de buscar la verdad explicativa, sino la comprensión detallada de las perspectivas de otras personas... Los métodos cualitativos son de tipo humanista, se indaga más que todo por su vida interior, sus luchas cotidianas en la sociedad, sus problemas sociales, lo que viven y sienten, etc., para determinar su ser y encontrar su sentido. (Gallego, 2012, p. 125)

Por lo anterior, el enfoque cualitativo se acondiciona a las necesidades del presente proyecto investigativo, ya que permite por medio de la observación constante del fenómeno de estudio y el análisis del contexto natural seleccionado, la interpretación de las expresiones que manifiestan, con relación al tema de investigación. Por lo tanto, al utilizar estas técnicas descriptivas permiten entender desde lo natural el proceso de interpretación, definir conceptos, describir situaciones y recolectar datos iniciales.

Algunos instrumentos utilizados para auxiliar el proceso de investigación, fueron las anotaciones o notas de campo a partir de la observación directa en el contexto. Además de conversaciones informales con estudiantes y profesores que enriquecían el planteamiento del problema, así como el desarrollo de hipótesis nacientes. Logrando de este modo, detectar conceptos claves, que mejoran el entendimiento de los datos y profundiza la interpretación del tema sujeto de estudio, es decir, el vínculo que tiene los mecanismos de control con relación al abstencionismo electoral en el contexto educativo.

1.7.2. Perspectiva epistemológica: hermenéutica

Etimológicamente, *hermenéutica* proviene de la palabra griega *hermeneuein*, que significa interpretar o comprender. El origen del concepto actual de este término puede encontrarse en el siglo XVII en relación a la interpretación bíblica (exégesis) y la necesidad de establecer un conjunto de reglas apropiadas para esta interpretación (hermenéutica). De esta forma, sólo fue necesario un pequeño paso para ampliar el concepto de hermenéutica a un nivel de metodología general para la interpretación de todos los textos escritos (Smith, 1993).

A diferencia de la fenomenología, la hermenéutica no se preocupa tanto por la interpretación del actor, si no que toma la acción como una vía para interpretar el contexto social de significados más amplio en el que está inmerso (Esteban Sandín, 2003, pág. 60).

Por tanto, la hermenéutica como enfoque epistemológico y metodológico de las ciencias sociales y humanas, y consecuentemente también de las ciencias de la educación y pedagogía, consiste en interpretar, por vía de la reconstrucción, en qué sentido un acto individual es manifestación de la vida integral, es decir, del mundo de la vida. Lo mismo que el texto, un símbolo, una catedral, una estatua, una acción humana o cualquier otro acontecimiento pueden ser objeto de interpretación y de comprensión, ya que no poseen un significado alguno con independencia del tiempo de la historia. (Gallego, 2012, p. 134)

Esto nos dice que, la hermenéutica nos permite fundamentar y legitimar aproximaciones interpretativas de significados de textos (observaciones, entrevistas, diarios, cartas y significados que las personas le atribuyen a sus expresiones, como es el caso del grupo focalizado), a través de la comprensión y el significado de contextos específicos como es el caso de la institución educativa Savater.

Gadamer (1975), nos dice que el encuentro con un texto histórico o las expresiones de los demás y el interpretador es un encuentro dialógico (grupo focalizado), una fusión de horizontes. Así la hermenéutica tiene una importancia ontológica profunda, porque trata la comprensión como nuestra forma primordial de ser en el mundo.

1.7.3. Tipo de investigación: etnográfica

Etimológicamente el término etnografía proviene del griego “*ethnos*” (tribu, pueblo) y de “*grapho*” (yo escribo) y se utiliza para referirse a la “descripción del modo de vida de un grupo de individuos” (Woods, 1987).

Álvarez-Gayou (2003) considera que el propósito de la investigación etnográfica es describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente; así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales, y finalmente, presenta los resultados de manera que se resalten las singularidades que implica un proceso cultural. Del mismo modo, la etnografía implica la descripción e interpretación profunda de un grupo, sistema social o cultura (Creswell, 2009).

Cabe resaltar, que la presente investigación se orienta desde la etnografía en el terreno educativo, en donde se plantea ir más allá de la descripción del fenómeno que acontece en el interior de la institución, a través de su interpretación (hermenéutica), y busca solución al problema que acontece, logrando una descripción mucho más amplia de la institución en relación con su vínculo orgánicamente al contexto social al que por naturaleza pertenece. En este caso, afirma Morse (2003), el comportamiento del ser humano solo se puede entender en contexto y, por tanto, en el proceso de análisis y abstracción. El etnógrafo no puede separar

los elementos del comportamiento humano de sus contextos pertinentes de significado y propósito, lo que le permite comprender por qué ocurre y bajo qué circunstancias. (Gallego, 2013, pág. 148)

1.7.4. Población y Muestra

La población gira alrededor de los 75 estudiantes de media (501, 502, 503) del Colegio Humanístico Savater del municipio de Campoalegre (Huila), teniendo como muestra los 20 estudiantes del grado decimo-undécimo (503), los cuales son adultos ya ciudadanos, con edades que oscila de los 18 a 30 años, que según la encuesta en ocasiones no ejercieron el derecho al voto. Esto hace, que la muestra sea apropiada para realizar el presente proyecto investigativo.

1.7.5. Técnicas e Instrumentos

La técnica e instrumentos de recolección de información en primera instancia fue la encuesta que se realizó por medio de un cuestionario que consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Así pues, el cuestionario debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis (Brace, 2008). Del mismo modo, se realizó el grupo de enfoque, el cual parte del investigador por cómo los individuos forman un esquema o perspectiva de un problema, a través de la interacción. En éste, el moderador planteaba una serie de interrogantes los cuales le daban dinamismo al grupo observándose distintos puntos de vista.

1.7.6. Validación de Instrumentos

Como se mencionó anteriormente, los instrumentos para recolectar la información corresponden a la lógica del método cualitativo. Por un lado, se puede apreciar la encuesta,

que a partir de unos resultados obtenidos de un cuestionario permite interpretar y explicar la información suministrada. Por otro lado, el grupo de enfoque o grupo de discusión que pertenece al método cualitativo, el cual nos permite describir los sucesos e ideas interpersonales del grupo seleccionado. Por esta razón, los instrumentos de aplicación son:

- Encuesta
- Grupo de enfoque o grupo focalizado

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

Este capítulo contiene el marco teórico, jurídico, histórico, conceptual de cada una de las categorías de investigación: la categoría de los mecanismos de control expuesta desde los planteamientos del filósofo francés Guilles Deleuze. La categoría de abstencionismo electoral, desarrollada a partir de los estudios realizados por parte de la Registraduría Nacional. Finalmente, el desarrollo de la categoría de ciudadano y la propuesta pedagógica, con la filósofa Adela Cortina y el filósofo Fernando Savater.

2. Marco Teórico

2.1. Pre-sociedades de control

Frente a las nuevas posturas políticas, sociales y culturales del siglo XXI se puede apreciar el arribo o llegada de las “sociedades de control⁴”. Inicialmente, fue el filósofo y economista Carlos Marx, quien diseñó el andamiaje teórico y mostró una verdadera lógica de la sociedad marcada por la revolución industrial; la producción de riquezas ha sido la línea neurálgica que ha atravesado la sociedad a los largo de la historia. La plusvalía, las máquinas,

⁴ Concepto acuñado por el filósofo francés Guilles Deleuze, para determinar la sociedad inmediata de la sociedad disciplinaria.

el obrero, la producción, la fábrica, el capataz y el tiempo, fueron los conceptos que unificaron la sociedad que un día Marx leyó profundamente desde su análisis filosófico, económico y social.

Foucault situó las sociedades disciplinarias en los siglos XVIII y XIX; estas sociedades alcanzan su apogeo a principios del siglo XX. Operan mediante la organización de grandes centros de encierro. El individuo pasa sucesivamente de un círculo cerrado a otro, cada uno con sus leyes: primero la familia, después la escuela ("ya no estás en tu casa"), después el cuartel ("ya no estás en la escuela"), a continuación la fábrica, cada cierto tiempo el hospital y a veces la cárcel, el centro de encierro por excelencia. (Deleuze, 1996, pág. 247)

Es Foucault quien muestra claramente el nuevo modelo de sociedad, a partir de conceptos fundamentales como disciplina, biopolítica, biopoder, dispositivos, entre otros. Los cuales se unifican y logran diseñar un esquema que refleja la realidad que vive la sociedad disciplinaria, desarrollándose a partir de mecanismos y dispositivos que establecen límites y parámetros de acción y de pensamiento, controlando la subjetividad de los sujetos enmarcados en conceptos fundamentales como biopolítica y biopoder.

Esto significa que, en este contexto, de la instalación del biopoder, en los siglos XVII y XVIII surgirán técnicas de poder que se encuentran fundamentalmente en el cuerpo individual. Estamos hablando de la sociedad disciplinaria, en la cual la dominación social se construye a través de una red difusa de dispositivos y aparatos que producen y regulan las costumbres, los hábitos y las prácticas productivas. Normalización y disciplinamiento a partir de espacios de encierro como la cárcel, el psiquiátrico, la

escuela, la fábrica. (Torres, Disciplina, Biopolítica y Noopoder. Acerca de los actuales procesos de constitución de subjetividad, Año I. Nro. 1)

Fue la sociedad que interpretó Foucault, un verdadero ejemplo de manipulación y control de los sujetos. Las relaciones de poder y las prácticas de poder fueron piezas fundamentales en el desarrollo de una sociedad que ya no solo controlaba desde la fábrica como en Marx, sino que ahora se había desplegado el poder a los distintos centros de encierro, con total soberanía frente a los cuerpos y mentes de aquellos se hallaban insertos en los encierros.

Habría que decir también, que el modelo de sociedad planteado por Foucault está siendo sustituido, “las disciplinas entraron en crisis en provecho de nuevas fuerzas que se iban produciendo lentamente, y que se precipitaron después de la segunda guerra mundial: las sociedades disciplinarias son nuestro pasado inmediato, lo que estamos dejando de ser” (Deleuze, 1996, Pg. 247).

Esto quiere decir, que está arribando una nueva interpretación de la sociedad. Se trata hoy de las sociedades de control planteada por el filósofo francés Gilles Deleuze, que están sustituyendo a las disciplinarias plantadas en el pasado por Michel Foucault.

2.2. La sociedad de control e instalación de los mecanismos de control

Según el diccionario de la Real Academia Española, el término sociedad es definido como el conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas comunes. Pero la pregunta central ahora es ¿quién o quienes están controlando la sociedad?, ¿Cómo lo están haciendo? Y ¿para qué controlan la sociedad?

Bajo estos interrogantes se presenta el marco conceptual de lo que Deleuze denominó sociedades de control y mecanismos de control. (Torres, Disciplina, Biopolítica y Noopoder.

Acerca de los actuales procesos de constitución de subjetividad, Año I. Nro. 1) Con el propósito de hacer un acercamiento en cómo las nuevas mutaciones de control, se están instalando en la sociedad con el objetivo de modular la memoria, los efectos y los deseos de los sujetos (Pág.147).

Pablo Dávalos, desde su libro *La democracia disciplinaria El proyecto posneoliberal para América Latina, 2011*. Nos muestra claramente como el proyecto posneoliberal ha controlado, está controlando y muy probablemente siga controlando el mundo. Éste proyecto se desarrolla a partir del avance del sistema económico capitalista, el cual, a su vez es respaldado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). De este modo, la economía política del ajuste macrofiscal, las reformas estructurales, la privatización territorial, el programa político del FMI y las reformas estructurales del BM, son los principales dispositivos de control de los pueblos o naciones de la humanidad (Dávalos, 2011).

Así como las grandes potencias utilizan mecanismos de control, como el FMI y el BM para controlar los países tercermundistas, así mismo, los Estados diseñan sus mecanismos de control y dispositivos que operan a lo largo y ancho del territorio nacional. Colombia, un Estado “soberano”, utiliza de igual forma mecanismos de control y dispositivos de control, con el propósito de conservar el poder y la economía. Claro está, que el poder y la economía en Colombia han estado conservado por una sola clase política, que a partir de mecanismos de control ejercen un poder, controlando la población en la toma de decisiones, gustos, y formas de obrar, entre otros.

El nuevo modelo de sociedad que se ha implantado –*sociedad de control*, utiliza los mecanismos de control que son entendidos como el conjunto de instituciones que ejercen un poder controlador frente a los sujetos. Estos pueden ser entidades gubernamentales, estatales, privadas, con ánimo de lucro, sin ánimo de lucro, social, contractual, etc. Los mecanismos de control, operan de acuerdo a dispositivos dispuestos a obtener un resultado impuesto por el mecanismo de control. Es decir, el dispositivo es creado por el mecanismo de control con el propósito de obtener a partir de él, los resultados esperados; ya que el dispositivo es el elemento que tiene un contacto directo con el sujeto y opera de forma sistemática sin obstrucción alguna, salvo las impuestas por el mecanismo de control que está en virtud de modificar el dispositivo a su voluntad.

Un ejemplo claro de un mecanismo de control es la escuela, que a partir de dispositivos como la calificación, el castigo, la reprobación o el cambio de ambiente escolar, ejercen un poder controlador frente al educando. Del mismo modo, sucede con la familia que ejerce castigo y el maltrato físico; la religión (el pecado, el infierno, el paraíso); la empresa (el horario, el sueldo, las horas extras, los incentivos) y los medios de comunicación (las redes sociales, las telenovelas, los show y reality).

Los mecanismos de control obedecen a una lógica que opera a nivel mundial, no son nada de otro mundo, están insertos en nuestra sociedad y como lo plantea Deleuze: No es preciso apelar a la ficción científica para concebir un mecanismo de control capaz de proporcionar a cada instante la posición de un elemento en un medio abierto, ya sea un animal dentro de una reserva o un hombre en una empresa (collarín electrónico). (Deleuze, 1996, pág. 254).

2.2.1. La familia como mecanismo de control

Desde la perspectiva epistémica del posestructuralismo y las sociedades de control que desde Marx hasta Deleuze se han gestado en la sociedad, es entendido como un mecanismo de control, la familia, ya que esta es la primera fuente de enseñanza del sujeto, aunque Deleuze (1996) sostiene. “La familia es un “interior” en crisis, como los son los demás interiores (el escolar, el profesional, etc.)”(pág. 248).

En la actualidad la familia aún sigue siendo un mecanismo de control. La enseñanza cultural, el credo religioso, lo cívico, los valores, entre otros, se reciben en la primera infancia por parte de la familia, siendo el crisol donde se funde las bases sociales, culturales y hasta políticas de los sujetos. Por esta razón, la familia es un mecanismo de control, que a partir de dispositivos como el castigo, el maltrato físico, la oratoria, o simplemente el poder coercitivo logra controlar y modificar la conducta del sujeto. De esta forma, se establece un control que orienta, cambia o impone una subjetividad controlada.

2.2.2. La escuela como mecanismo de control

Desafortunadamente los grandes poderes del mundo controlan también el sistema educativo, para que éste, muestre resultados a favor del modelo económico capitalista, garante del desarrollo del proyecto pos-neoliberal.

Las políticas educativas atienden a los dictámenes del Banco Mundial y al FMI, la privatización y libre competencia entre las instituciones, lo único que pretenden es despojar al Estado de su función educativa y hacer de la educación superior otra mercancía en circulación y los únicos que tengan acceso a ésta, sean quienes puedan pagar los altos costos educativos, tal como empezó a ocurrir en los inicios de la

modernidad, esto facilita al modelo económico del momento su permanencia e impide a los marginados una mejora en su calidad de vida. (Posada, 2015, pág. 186)

De este modo, el sistema educativo atiende a una lógica diferente a la de la realidad y necesidad de la sociedad. Hoy el sistema educativo ha sido cómplice de perpetuar este descalabro a la humanidad, que a partir de los mecanismos y dispositivos de control, el sistema educativo está sustituyendo su esencia, por conceptos y fines administrativos. Desafortunadamente, la escuela, el colegio y la universidad es hoy una empresa, o como lo diría Noam Chomsky, 2014 una fábrica.

El profesor Jorge Eliécer Martínez Posada, ha señalado en su artículo *La interacción entre biopolítica educación y subjetividad: La Universidad como productora de productores desde una lectura Foucaultiana*; algunas de las razones que Chomsky considera son consecuencia de entender la universidad como una fábrica:

1. La contratación temporal o por hora cátedra de los profesores, tal como lo hacen las empresas con empleados de contrato temporal, muchas veces sin las prestaciones de ley, sobrecargado de trabajo, sometiendo a burocracias administrativas, pésimos salarios y sometidos a concursos interminables para posesionarse en una plaza permanente.
2. Los créditos de estudio que sirven para adoctrinar a los estudiantes, en la medida en la que financian sus carreras para entrar a una universidad, asumiendo gigantescos créditos. Frente a este hecho, retomo a Deleuze, mencionando que la “deuda”, es el nuevo sistema de control en el modelo productivo de capital global, pues para controlar al hombre ya no es necesario encerrarlo, ahora basta con endeudarlo.

3. La ausencia de vínculos profundos entre los docentes y los estudiantes, salón y grupos grandes, en donde hay poco espacio para una personalización de la educación. En las fábricas, los obreros poco o nada tienen que ver con la organización de la producción, de la misma manera que en la universidad los estudiantes y los maestros ya poco tienen que ver con la educación. (Posada, 2015, págs. 185-186)

Los dispositivos discursivos de las artes gubernamentales que regulan la Educación Superior articulan un régimen de saber y unos juegos de poder que constituyen una subjetividad para la producción capitalista actual. Tal producción se considera “biopolítica” en tanto que captura la vida social en su totalidad y la organizan en torno a una producción de subjetividades. (Posada, 2015, pág. 181)

El decir, la producción capitalista actual esta deshumanizado la educación, tratando de cosificarla de tal forma que esta transformado las instituciones educativas en grandes empresas lucrativas. Del mismo modo, las instituciones de acuerdo al régimen establecido para su funcionamiento, son expertas como las fábricas de la sociedad de soberanía y disciplinaria, en imponer modos de conducta, controlando el régimen del saber con el propósito de modular la subjetividad.

Ya no se trata de la sociedad disciplinaria de orden fabril; ahora, la producción biopolítica de la subjetividad ha construido una sociedad empresa, todo agenciamiento vital, biológico y social, no es otra cosa que parte de la gran empresa del mercado y su intercambio. (Posada, 2015, pág. 183)

De este modo, la educación ha quedado supeditada a lo que el nuevo sistema empresarial implante como válido en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El educando se ha

convertido en un producto que se vende al mercado capitalista, ya tiene insertadas algunas características en el comportamiento y en la subjetividad que lo hacen apto para el mercado.

Desafortunadamente, el mercado capital necesita que la educación siga siendo un mecanismo de control, que permita llevar a cabo políticas monetarias a favor del proyecto neoliberal. Este sistema se manobra gracias a la democracia liberal que es un dispositivo del poder para disciplinar, ordenar y controlar (Dávalos, 2011, pág. 322).

2.2.3. La empresa como mecanismo de control

Inevitablemente esto es una realidad, las últimas instancias ya están colmadas. Por esta razón, la empresa o el régimen laboral se ha convertido en un nuevo mecanismo de control. Deleuze ya lo ha manifestado, la empresa es el mecanismo de control por excelencia, por ende, se ha desplazado a todas las instancias, hoy todo es o puede ser una empresa. Ya Michael Foucault lo había prevenido en muchas de sus reflexiones, como por ejemplo:

Quiero decir, por un lado, generalizar efectivamente la forma “empresa” dentro del cuerpo o el tejido social; quiere decir retomar ese tejido social y procurar que pueda repartirse, dividirse, multiplicarse no según la textura de los individuos, sino según la textura de la empresa. Es preciso que la vida del individuo no se inscriba como individual dentro del marco de gran empresa que sería la compañía, o en última instancia, el Estado, sino que pueda inscribirse en el marco de una multiplicidad de empresas diversas encajadas unas en otras y entrelazadas. Empresas que de alguna manera están al alcance de la mano del individuo, que son bastante limitadas en su tamaño como para que la acción del individuo, de sus decisiones, sus elecciones, puedan tener en ellas efectos significativos y perceptibles, y también bastante numerosas para que no dependa de una sola. Y por último, es necesario que la vida misma del individuo –incluida la relación, por ejemplo, con su propiedad privada, su familia, su pareja, la relación con sus seguros, su jubilación– lo convierta en una suerte de empresa

permanente y múltiple. Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica*. (Buenos Aires: FCE, 2007), 277.

Según la sociedad de control, desde la empresa se ha cosificado la humanidad hasta tal punto, que hoy se puede decir, quién no piense en empresa, en lucro, finanzas, márketing y contabilidad, no está apto para contribuir al desarrollo del Estado. ¡Como si solo de pan viviera el hombre! Por esta razón, el poder hoy es el que mueve las grandes maquinarias capaces de crear subjetividades, dejando al lado la esencia epistemológica y filosófica de la humanidad.

El poder se convierte en el centro de las relaciones de los sujetos en tanto se manipula la mente y los pensamientos de los sujetos con el firme propósito de mantener las fuerzas de producción al servicio del capital, la fuerza de trabajo tiene valor en tanto sea calificada como estándares de calidad, el sujeto deja de ser sujeto para ser valorado en tanto tiene un producto que ofrecer, en este caso el cuerpo y la vida misma como potencial de ser gobernado. (Posada, 2015, pág. 185)

Posada deja entrever como la vida misma no es valorada ni tomada en cuenta en cuanto no es productiva para el sistema capitalista. El trabajador es una máquina de producción que, si no logra el objetivo impuesto, no sirve para la empresa. Es por eso, que hoy en el siglo XXI, el régimen empresarial gobierna la humanidad, pero esta forma de ejercer el poder está cosificando, masificando y deshumanizando a las personas.

En el régimen empresarial los nuevos modos de tratar el dinero, de tratar los productos y de tratar a los hombres que ya no pasan por la antigua forma de la fábrica. Son ejemplos mínimos, pero que nos permiten comprender mejor lo que hay que entender por “crisis

de las instituciones”, es decir, la instalación progresiva y dispersa de un nuevo régimen de dominación. (Deleuze, 1996, pág. 255)

Así pues, el régimen empresarial ha carcomido todas las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales con el firme propósito de mantener y seguir tejiendo el poder que lo soporta. Además el régimen empresarial, sigue a pasos agigantados elaborando nuevos dispositivos que contribuyen a mantener el poder y es avalado por la corrupción y los grandes centros de poder, tal como lo muestra Deleuze:

La corrupción se eleva entonces a una nueva potencia. El departamento de ventas se ha convertido en el centro, en el “alma”, lo que supone una de las noticias más terribles del mundo. Ahora, el instrumento de control social es el marketing, y en él se forma la raza descarada de nuestros dueños. El control se ejerce a corto plazo y mediante una rotación rápida, aunque también de forma continua e ilimitada, mientras que la disciplina tenía una larga duración, infinita y discontinua. El hombre ya no está encerrado sino endeudado. (Deleuze, 1996, pág. 253)

Finalmente nos damos cuenta como el régimen empresarial es uno de los más grandes y sofisticados mecanismos de control, ha progresado tanto que es casi inevitable no caer en la nociva telaraña que ha tejido en las nuevas sociedades. Por esta razón, la familia, el ejército, la fábrica ya no son medios analógicos distintos que convergen en un mismo propietario, ya sea el Estado o la iniciativa privada, sino que se han convertido en figuras cifradas, deformables y transformables, de una misma empresa que ya sólo tiene gestores. (Deleuze, 1996, pág. 253)

La libertad de elección del consumidor y del votante es una falacia del poder, y eso lo saben bastante bien los expertos en publicidad, mercadeo y control de la subjetividad. Ellos saben que las subjetividades del consumidor o del votante son arcilla dócil en la cual se pueden escribir las signaturas del poder sin las menores resistencias, críticas ni cuestionamientos. De este modo las empresas saben que vender un candidato en momentos electorales es un asunto de marcas, y en el mundo de las marcas la publicidad impone sus condiciones, y la publicidad es otro de los nombres del control de las subjetividades, de esas fibras blandas del cerebro de las que hablaba Servan, vale decir, de la biopolítica (Dávalos, 2011, pág. 322).

2.2.4. La religión como mecanismo de control

La religión en la actualidad es un ente importante que influye en muchos procesos tanto para la vida política, social, cultural y familiar, debido al papel que desempeña como masificadora de ideas. Deleuze toma el poder pastoral de Foucault y muestra claramente como éste poder influye en el sujeto y como lo ha hecho a lo largo de la historia.

El poder es al mismo tiempo masificador e individuante, es decir, forma un cuerpo con aquellos sobre quienes se ejerce al mismo tiempo que moldea la individualidad de cada uno de los miembros (Foucault encontraba el origen de este doble objetivo en el poder pastoral del sacerdote –el rebaño y cada una de las ovejas-, si bien el poder civil se habría convertido, por su parte y con otros medios, en un “pastor” laico). (Deleuze, 1996, pág. 251)

En este sentido, el poder pastoral ejercido por las autoridades o máximas representaciones de las iglesias, llevan en su interior posturas políticas que marcan a sus

adeptos. Por esta razón, la religión es tomada como un mecanismo de control, que masifica, controla e influye en ideas, opiniones, gustos y hasta decisiones; evidenciando la fuerza que ejerce una predicación frente a los sujetos.

La religión ha estado presente en todas las edades de la historia ya sea animistas, sapienciales, místicas o proféticas, pero todas las religiones han influido en el trasegar de la historia y de las civilizaciones. Los “pastores del rebaño” son los encargados de controlar la conducta y la psique de las ovejas del rebaño. Y estás a su vez, son las encargadas de expandir y difundir las concepciones planteadas por el pastor. Estos procesos se realizan en el nombre de Dios y bajo el temor que produce el infierno, por eso, la religión es un mecanismo de control que influye en muchos de los ámbitos de la vida del sujeto, y uno de ellos es el mundo político.

2.2.5. Los medios de comunicación como mecanismo de control

Hace un par de décadas la información y la comunicación eran de difícil acceso y precaria, pero hoy con el avance las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se ha hecho una revolución en la velocidad y el acceso a medios electrónicos que permiten estar interconectados en la Web.

En la era de los “públicos”, serán las nuevas tecnologías de acción a distancia los medios fundamentales de captura de la multiplicidad de subjetividades que se desenvuelven, e influyen unas a otras en un espacio abierto. Serán, entonces, las máquinas de expresión (las tecnologías de la velocidad, de la transmisión, del contagio y propagación) las que modulan, a través del marketing, los deseos, la voluntad, y creencias compartidas por aquella comunidad de consumidores interconectados a distancia que son los

públicos. (Torres, Disciplina, Biopolítica y Noopoder. Acerca de los actuales procesos de constitución de subjetividad, Año I. Nro. 1, pág. 158)

Debido al avance tecnológico y a su vez a las aplicaciones, páginas y redes sociales, se ha creado una potente red de financiamiento a los contenidos, servicios e información que estas suministran a los sujetos, con el propósito de tener el control del mercado, los sujetos y la sociedad. Se debe tener en cuenta, que este control no solamente vende ideas.

Posada (Michael Hardt - Antonio Negri, 2000) sostiene que “Los grandes poderes industriales y financieros producen, entonces, no sólo mercancías sino también subjetividades. Producen subjetividades que a su vez son agentes dentro del contexto político: producen necesidades, relaciones sociales, cuerpos y mentes, lo que equivale a decir que producen productores” (pág. 43)

En este sentido, la lucha de poderes ha trascendido otros espacios, ya no es el Ágora donde se hace el debate como con Sócrates, ahora los escenarios son las redes sociales y el que mejor venda su imagen a través de páginas web. Los candidatos políticos se han convertido en modelos y productos que pueden ser adquiridos por los consumidores a través de las tecnologías de acción a distancia.

En este contexto se entenderá que será la opinión pública y la inteligencia colectiva (entendidas como nueva institucionalidad) y las tecnologías de acción a distancia (entendida como nuevas técnicas) las que vendrán a expresar las nuevas relaciones de poder, los nuevos campos de tensión. (Torres, Disciplina, Biopolítica y Noopoder. Acerca de los actuales procesos de constitución de subjetividad, Año I. Nro. 1, pág. 158)

Así pues, la máquina comunicativa pasará a constituirse en “alma” de los nuevos modelos de producción, los cuales tendrán como resorte el control y la captura de los flujos de trabajo, de consumo, de comunicación, de deseo que se despliegan al interior de la trama social (Torres, *Disciplina, Biopolítica y Noopoder*. Acerca de los actuales procesos de constitución de subjetividad, Año I. Nro. 1, pág. 155).

Esto evidencia claramente, como los medios de comunicación se han transformado en un verdadero mecanismo de control, y es debido al poder que ejerce en la sociedad que se ha convertido en una industria lucrativa, estratégica y de gran demanda en la sociedad del siglo XXI. Se creen dueños del “conocimiento” y portadores de la “verdad”, pero simplemente distorsionan la información a favor de los sectores dominantes. Por esta razón, distantes de cualquier pretendida neutralidad, las máquinas de expresión responden a los intereses de aquellos “sectores dominantes” que, por medio de la propagación del miedo, han logrado conformar un perfil de subjetividad (temerosa) propicia de ser modulada en los espacios abiertos de nuestras actuales sociedades. (Torres, *Disciplina, Biopolítica y Noopoder*. Acerca de los actuales procesos de constitución de subjetividad, Año I. Nro. 1, pág. 158) .

En conclusión, se puede apreciar que los mecanismos de control han estado insertos en la sociedad desde hace mucho tiempo atrás, tan solo han evolucionado de acuerdo a los nuevos estudios en Psicología, Ciencia y Tecnología y van al ritmo de las necesidades de los dueños del poder, que son los encargados de maniobrar la sociedad por medio del sistema económico capitalista, ya que este sistema tiene el imperativo, antes de producir cosas, de producir sujetos, públicos y formas de vida (Torres, Año I. Nro. 1, pág. 151).

En este sentido, los mecanismos de control, como la escuela, la religión, la familia o los medios de comunicación, han estado al servicio de los dueños del poder ya sea de forma

consciente o inconsciente, preparando a los sujetos en diferentes ámbitos pero especialmente en materia política, por medio de dispositivos como (el castigo, el temor, el pecado e infierno, la nota, el sueldo o los incentivos y un largo etcétera), para que el modelo capitalista ingrese y se mantenga en el poder y el sistema neoliberal continúe con su macro-proyecto mundial (Dávalos, 2011, pág. 106).

Y es en esta lógica, en donde los mecanismos de control influyen en la subjetividad del sujeto, controlándolo de tal forma que no pueda ejercer el voto libremente, ocasionando de modo alguno abstencionismo electoral, como sucedió en el colegio Humanístico Savater en donde según la encuesta realizada hubo un 50% de abstencionistas electorales que se vieron motivados a no ejercer el derecho al voto, aleatoriamente por el colegio, la familia, el trabajo, la religión y los medios de comunicación. Ocasionando de este modo, un descenso en la participación democrática y aumentando el índice de abstencionismo electoral.

2.3. El sistema democrático permeado por los mecanismos de control

2.3.1. La democracia y el ciudadano

La categoría de *democracia* hace parte hoy del gran debate entre filósofos, políticos, juristas y pensadores alrededor del mundo. Pero tiene su origen en el vocablo griego, y se combina de dos expresiones, **demos**, que quiere decir pueblo, y **Kratos**, que quiere decir gobierno, teniendo como esencia -gobierno del pueblo. Sin embargo, esta concepción ha sido trabajada a lo largo de la historia desde distintas disciplinas, dando como resultado un abanico de definiciones, como es el caso de la democracia representativa.

Es la que se ha aplicado de manera mayoritaria en las sociedades modernas. El pueblo, a través del mecanismo del *voto* individual, directo y secreto, elige a sus representantes

en los poderes del Estado a partir de las ofertas programáticas de quienes ocupan cargos de servicio público y gobiernan a nombre del pueblo que los ha elegido. Las otras formas, la *democracia directa* y la *democracia participativa*, no son contradictorias ni antagónicas con la *democracia* representativa, son mecanismos que complementan y amplían sus alcances (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2017, pág. 257).

La democracia representativa tiene conceptos centrales que es menester aclarar, por ejemplo, los *ciudadanos*, el mecanismo del *voto* o *elección* y la *participación política*. Conceptos que engranan y le dan movimiento a los procesos electorales y al dinamismo de la democracia.

Indagar acerca de la categoría de ciudadano o ciudadanía hoy, es encontrar una variedad de definiciones y autores que en el tiempo han tratado de dar una aproximación a la categoría de ciudadano. Cortina (2015) afirma. “El concepto de ciudadanía es uno de los que genera una bibliografía más abundante en nuestro momento, y, en la mayor parte de los casos, se trata de reforzar con él el imprescindible hábito de la civilidad” (Pág.23).

Así pues, siguiendo el planteamiento de Adela Cortina, en torno al concepto de ciudadanía, se puede apreciar que la categoría de ciudadanía se estudia desde distintas facetas, como es el caso de la ciudadanía política, ciudadanía social, ciudadanía económica, ciudadanía civil y ciudadanía intercultural. No obstante, en nuestro medio, el concepto más usual, es la ciudadanía con relación a la política. Esta se enmarca, “entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y debe lealtad permanente. El estatuto de ciudadano es, en consecuencia, el

reconocimiento oficial de la integración del individuo en la comunidad política” (Cortina, 2015, pág. 35).

De este modo, la ciudadanía va íntimamente integrada al modelo democrático y a la participación política. Entre más ciudadanos hayan, mejor es el ejercicio político, ya que los ciudadanos al gozar de los derechos del Estado abren un vínculo afectivo con éste, contribuyendo de este modo, a la solidificación del Estado y al avance democrático, participando del escenario político del Estado.

Parece, pues, que la racionalidad de la justicia y el sentimiento de pertenencia a una comunidad concreta han de ir a la par, si deseamos asegurar ciudadanos plenos y a la vez una democracia sostenible. Esta es la razón por la cual en la década de los noventa se pone de actualidad un viejo y nuevo concepto: el de *ciudadanía*. (Cortina, 2015, pág. 30)

De manera semejante, la Real Academia Española plantea que la condición de *ciudadano* refiere a la “persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes”. Desde el punto de vista del *derecho electoral*, la *ciudadanía* es la condición jurídica que otorga la titularidad de *derechos políticos*, esencialmente el derecho de *sufragio activo y pasivo*. Se trata del concepto clásico de *ciudadanía* que se identifica como “*ciudadanía política*”. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2017, pág. 150)

En este orden de ideas, la ciudadanía no es una condición ontológica ni estática, más bien se construye a través de un proceso de inclusión progresiva y de “adquisición de poder” por la sociedad, lo cual se relaciona con la existencia de luchas y movimientos sociales que

demandan al Estado el mantenimiento y posible ampliación de los derechos ciudadanos (Bobes, 2000, pág. 50).

Es en el mismo sistema democrático que se funden los derechos y deberes de los *ciudadanos políticos*, estos son los que proporcionan la vitalidad, estabilidad y progreso al Estado, por medio de la participación ciudadana en todo el espectro político, social, cultural y económico, pero especialmente en el sufragio mismo, por esta razón se debe tener en cuenta que

En el marco de la búsqueda de una *democracia* más inclusiva y efectiva, en la actualidad la referencia la *ciudadanía* política no se agota en el reconocimiento formal de los *derechos políticos*, sino que pone el acento en el efectivo ejercicio de esos derechos. El perfeccionamiento de la *ciudadanía* política exige revisar las condiciones efectivas de participación eliminando barreras sociales, culturales y económicas que impidan el pleno ejercicio de los *derechos políticos* (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2017, pág. 152).

De este modo, la *participación política* de los ciudadanos de un Estado, refleja qué tanto se ha avanzado en los derechos políticos, en el fortalecimiento de la democracia y la apertura del mismo sistema democrático a la comunidad. Así pues, la ciencia política contemporánea define la *participación política* como toda actividad de los ciudadanos, dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incluir en las decisiones acerca del tipo de *gobierno* que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país o

en decisiones específicas del *gobierno* que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales (Conway, 1986, pág. 11-25).

Otro autor como Verba et al. (1995) define a la participación política como “la actividad que tiene la intención o el efecto de influenciar la acción gubernamental ya sea directamente –afectando la implementación de políticas públicas-, o directamente –influyendo la selección de las personas que diseñan esas políticas-” (pág. 33).

Los anteriores conceptos, guardan en sí, lo que se ha denominado como derecho al *voto* o *elección*. Nohlen señala que “la participación electoral es la más importante de las formas de participación, debido a que es la más igualitaria de todas e incluye a toda la ciudadanía” (2004, pág. 141). Por esta razón, es de suma importancia conocer que es el *voto* o *elección*, y para qué se realiza.

La palabra *voto* proviene del latín **votum**, que significa promesa. Se usaba para prometer solemnemente algo a los dioses. En la actualidad persiste el significado religioso del término, pero también se le define como medio para expresar una opinión o preferencia. Es para todo efecto práctico, el resultado de la acción de participar en un proceso de toma de decisiones y/o de selección de representantes y gobernantes (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2017, pág. 1168).

Según el título IX, de las elecciones y de la organización electoral, CAPÍTULO 1 del sufragio y de las elecciones, artículo 258 de la Constitución política de Colombia de 1991, establece que el voto es un derecho y un deber ciudadano. El Estado velará porque se ejerza sin ningún tipo de coacción y en forma secreta por los ciudadanos en cubículos individuales

instalados en cada mesa de votación sin perjuicio del uso de medios electrónicos o informáticos.

De igual forma según el diccionario electoral: Una elección es el medio a través del cual se hacen efectivos los derechos políticos de los ciudadanos de elegir y ser elegidos. Es el proceso de toma de decisiones democrático en el que los ciudadanos votan por una opción ante una pregunta de carácter relevante, o por los candidatos o partidos políticos preferidos, para gobernantes (elecciones uninominales) y miembros de corporaciones públicas (elecciones plurinominales), siendo sus representantes en el gobierno.

En Colombia actualmente mediante el proceso de votación se eligen: Presidente y vicepresidente, Congreso (Senado y Cámara), Parlamento Andino, Asambleas, Gobernadores, Concejos, Alcaldes, Ediles para las Juntas Administradoras Locales (JAL) (Civil, 2014, pág. 6).

En este sentido, como respaldo al sistema democrático, la constitución en el artículo 40, establece que todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna: formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.

6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse (Constitución Política de Colombia, 1991).

2.3.2. Participación y abstencionismo electoral

Lo mencionado anteriormente con respecto a cómo está estructurado el andamiaje democrático, con sus distintas agregaciones (el ciudadano, la participación política y el voto o sufragio), muestra un sistema democrático “perfecto”. No obstante, la democracia ha sido permeada por lo que Gilles Deleuze ha denominado como mecanismos de control, y estos a su vez, están obstruyendo el principio clásico y fundamental de la democracia -gobierno del pueblo-, suscitando el abstencionismo electoral. Es decir, con el abstencionismo electoral se está quebrantando la base moral y política del sistema democrático.

Ciertamente, el diccionario electoral define abstencionismo electoral como “la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello [...] es un indicador de la participación: muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho de voto” (Thompson, 2007, pág. 257).

De modo similar, (Arnaldo Alcubilla). Afirma “Aun cuando en los regímenes democráticos se asocia a la ciudadanía un deber cívico o moral de votar, que en algunos ordenamientos se convierte en deber jurídico, el abstencionismo electoral aparece con el sufragio mismo. Consiste simplemente en la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello. El abstencionismo electoral, que se enmarca en el fenómeno más

amplio de la apatía participativa, es un indicador de la participación: muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho de voto (pág. 1).

En este sentido, el fenómeno del abstencionismo electoral como apatía participativa nos hace cuestionar frente a ¿Quién está motivando la voluntad del ciudadano para que éste no ejerza el derecho al voto? En respuesta al presente interrogante, planteado en el colegio humanístico Savater, arrojo que el 50% de los estudiantes que tienen la posibilidad de ejercer el derecho al voto, no lo hacen debido a que factores como colegio, familia, trabajo, religión y medios de comunicación, son factores motivadores a no ejercer el derecho al voto.

Es decir, el derecho al voto está siendo controlado y/o manipulado. Y es en ésta lógica, que se ha observado que el discernimiento con respecto a los fines y medios de la acción política y la razón del *voto*, cede fácilmente en los procesos eleccionarios contemporáneos frente a los designios y esfuerzos publicitarios de las elites manipuladoras por vender sólo impresiones superficiales o “efectos especiales”. La discusión alrededor de ideologías, programas y plataformas retrocede comúnmente ante la presión sugestiva, plagada de imágenes intuitivas y cargadas de tonos emocionales, que mueve a las sociedades del espectáculo. Los votantes son conducidos a tomar decisiones electorales en el “mercado de los *votos*”, tal como lo hacen cuando actúan como consumidores de bienes y servicios, es decir, guiados por los aspectos extrínsecos del valor de que se les ofrece tan atractivamente (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2017, pág. 682).

Recordemos que un persuasor subrepticio como lo son los mecanismos de control, no ve razón en rendir cuentas pues es un sujeto político y socialmente irresponsable, desregulado o “anómico”, es decir, presa de la “anomia” o de conductas que no responden a reglas ni

valores y tradiciones sociales comúnmente aceptables en un grupo o sociedad. Esto debe verse con preocupación en el contexto de las *democracias*, donde la publicidad y *transparencia*, de los actos del *poder* son la base de la *legitimidad*, la racionalidad comunicativa de la que nos habla Jünger Habermas, y de los consensos que normalmente se deberían establecer entre gobernantes y gobernados, líderes y seguidores, dominadores y dominados, para decir que existe una *democracia* (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2017, pág. 679).

Para Hannah Arendt, la filósofa política norteamericana de origen alemán, considera que, en sentido estricto, el *poder* sólo puede ser realmente efectivo si incluye el consentimiento de los gobernados. Para Arendt, la sobrevivencia del *poder* está estrechamente ligada al grado de adhesión que logre suscitar y mantener en la ciudadanía. Es decir, Arendt dice que

(...) el poder no es nunca una propiedad individual. El poder pertenece al grupo y sobrevive sólo en la medida en que el grupo permanece. Cuando decimos de alguien que se encuentra “en el poder”, lo que queremos decir es que su investidura de poder proviene de un cierto número de personas que lo autorizan a actuar en su nombre (Arendt, 1986, pág. 64).

A todas estas dificultades que obstruyen los procesos electorales, que atrofian la vitalidad de la democracia y que perjudican el adecuado desarrollo político, se le suma la coacción de los mecanismos de control, que se entiende por aquella violencia, física o psicológica, encaminada a determinar el derecho al voto de un individuo. Afectando el adecuado proceso democrático (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2017, pág. 1159).

Por esta razón, los mecanismos de control operan bajo una lógica de poder nociva. Generando violencia electoral que según el diccionario electoral:

El concepto de violencia electoral se encuentra plasmado en las normas sustantivas electorales como causal de nulidad de la votación para la *justicia electoral* y, en algunos casos, como elemento de los tipos penales electorales. En la región existe un modelo de tipificación de conductas delictivas relacionadas con la violencia. El *delito electoral* es aquella conducta típica, antijurídica, culpable y punible, que lesiona o pone en peligro “el adecuado desarrollo de la función electoral y atenta contra las características del voto, que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2017, pág. 1158).

Un ejemplo claro del fenómeno del abstencionismo electoral, fueron las elecciones presidenciales en el municipio de Campoalegre (Huila) que se vieron reflejadas según la Registraduría Nacional (2018) en los siguientes resultados:

- Votos por candidatos: 12.580 (96,65%)
- Votos en blanco: 436 (3,34%)
- Votos válidos: 13.016 (97,83%)
- Votos no marcados: 21 (0,15%)
- Votos nulos: 267 (2,00%)
- Total de sufragantes: 13.304
- Personas habilitadas: 24.833



Ilustración 1: Votación Campoalegre Huila.

Imagen tomada de la página de la Registraduría Nacional (25/09/2018).

https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_pres_2018/resultados/2html/resultados.html#

Los resultados reflejan el alto índice de abstencionismo electoral en el municipio de Campoalegre (Huila), de 24.833 personas habilitadas solo 13.304 ejercieron el derecho al voto equivalente al 53,57%. Los resultados muestran claramente un fenómeno que está aconteciendo y que es digno de estudiar *el fenómeno del abstencionismo electoral*. Del mismo modo, es importante que desde los colegios se propongan alternativas pedagógicas de educación electoral que contribuyan a la mitigación del fenómeno del abstencionismo electoral.

En sentido estricto, la educación electoral se dirige al desarrollo del conjunto de conocimientos, destrezas y competencias vinculadas a la realización del proceso electoral. Su público meta incluye a *funcionarios electorales, electores, partidos políticos, fiscales, observadores y ciudadanía* en general. Su objetivo es capacitar a todas las personas vinculadas con el ejercicio del *sufragio* a fin de garantizar el éxito de la gestión comicial. Claro está, que la educación electoral no alude solamente al voto, sino al efectivo ejercicio de un amplio espectro de derechos y deberes que involucran la más amplia gama de formas de *participación política* (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2017, pág. 343).

2.3.3. Educar a la ciudadanía

Partiendo de la actual problemática del fenómeno del abstencionismo electoral y su relación con los mecanismos de control, se hace necesario y urgente hablar hoy de una educación a la ciudadanía, que tome la ética y los valores como base fundamental de la construcción de ciudadanos. Por esta razón, la presente investigación tiene como uno de sus objetivos plantear una propuesta pedagógica que contribuya a la mitigación de la problemática del abstencionismo electoral y los mecanismos de control, para ser aplicada desde el aula.

La propuesta pedagógica se desarrolla a partir de autores como Adela Cortina con la contribución a la categoría de ciudadano y cómo educar a la ciudadanía. Fernando Savater, desde lo planteado por la institución educativa en relación a la ética y la política. Además, teniendo en cuenta los recursos aportados por el ministerio de educación como Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer, programa de Educación para el ejercicio de los Derechos humanos *Eduderechos*, Documento N°. 14 Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media y las dimensiones del sujeto activo de derechos.



Las dimensiones del sujeto activo de derechos

Imagen tomada del programa de educación para el ejercicio de los derechos humanos *eduderechos*, pág. 27.

Por un lado, Adela Cortina (2015) propone una ciudadanía que represente un punto de unión entre la razón sentiente individual y los valores y normas que tenemos por humanizadores, de modo que éstos puedan arraigar y ser asumidos por todos. Sobre esta base, la autora construye una teoría de la ciudadanía capaz de convertir al conjunto de la humanidad en una comunidad basada en la solidaridad de la que nadie quede excluido (Ciudadanos del Mundo hacia una teoría de la ciudadanía tercera edición , 2015).

Por otro lado, Fernando Savater con su estilo pedagógico e ilustrativo, a partir de textos como *ética para amador y política para amador*, -libros recomendados para trabajarlos en la propuesta pedagógica, nos muestra como la ciudadanía democrática es la forma de organización social de los iguales, frente a las antiguas sociedades tribales formadas por idénticos y las sociedades jerárquicas que imponen desigualdades <<naturales>> entre los miembros de la comunidad. Los iguales lo son en derechos y deberes, no en raza, sexo, cultura, capacidades físicas o intelectuales ni creencias religiosas: es decir, igual titularidad de garantías políticas y asistencias social, así como igual obligación de acatar las leyes que la sociedad por medio de sus representantes se ha dado a sí misma. En una palabra, el ciudadano es el sujeto de la libertad política y de la responsabilidad que implica su ejercicio (Savater, 2007, pág. 9).

Ciertamente el pensamiento político de Savater nunca está desligado de la idea de ética que es su gran preocupación como filósofo. ¿Qué debo hacer o no hacer? ¿Qué es lo propio o lo impropio de mí? En este sentido, el fin último de la imaginación política ha de ser la libertad y el bienestar de la persona, de cada cual (Malpartida, 2007).

Otros recursos de igual importancia son los establecidos por el ministerio de educación, los cuales establecen que:

Formar para la ciudadanía es uno de los retos más grandes que hemos asumido desde el Ministerio de Educación y por ello hemos dado particular énfasis al posicionamiento del programa de competencias ciudadanas y a la construcción de los programas transversales, acorde con la Constitución de 1991 y la ley General de Educación (Ley 115/94) que establece como uno de los fines de la educación la formación para el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad (Ministerio de Educación Nacional, 2016).

Del mismo modo, así cómo es posible desarrollar habilidades para expresarnos a través de diversos lenguajes o para resolver problemas matemáticos, podemos desarrollar habilidades específicas para el ejercicio de la ciudadanía. La institución educativa es un escenario privilegiado, pues allí aprendemos a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar nuestras particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos (Ministerio de Educación Nacional, 2004).

En este sentido, podemos apreciar los recursos e importancia de hablar hoy de educación a la ciudadanía. Adela Cortina, Fernando Savater y los recursos del Ministerio de Educación son un excelente ejemplo de la apuesta en marcha de un proyecto humanizador que a partir de valores, leyes, voluntad y amor, es capaz de transformar la humanidad. La institución educativa es el crisol donde se funden los conocimientos y habilidades, pero es el docente el operario mágico que fusionando los distintos saberes puede lograr un auténtico y sólido proceso de enseñanza-aprendizaje.

CAPÍTULO III: DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el presente capítulo se aborda la discusión y análisis de los resultados, las conclusiones, la propuesta pedagógica, la bibliografía y finalmente los anexos.

3. Técnica e instrumentos de análisis de la información

La encuesta: *la encuesta como técnica:*

La encuesta es una técnica de recogida de datos mediante la aplicación de un instrumento a una muestra de individuos. A través de encuestas se puede conocer las opiniones, las actitudes y los comportamientos de los ciudadanos. En una encuesta se realiza una serie de preguntas sobre uno o varios temas a una muestra de personas seleccionadas siguiendo una serie de reglas científicas que hacen que esa muestra sea, en su conjunto, representativa de la población general de la que procede (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2019).

Cuestionario: *cuestionario como instrumento.*

Tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis (Brace, 2008). Ver anexo No 1.

Formato del cuestionario.

Grupo de enfoque: *grupo de enfoque como técnica.*

Algunos autores lo consideran como una especie de entrevistas grupales, las cuales consiste en reuniones de grupos pequeños o medianos, en las cuales los participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal. En los grupos de enfoque existe un interés

por parte del investigador por cómo los individuos forman un esquema o perspectiva de un problema, a través de la interacción.

Guía tópicos: *como instrumento*

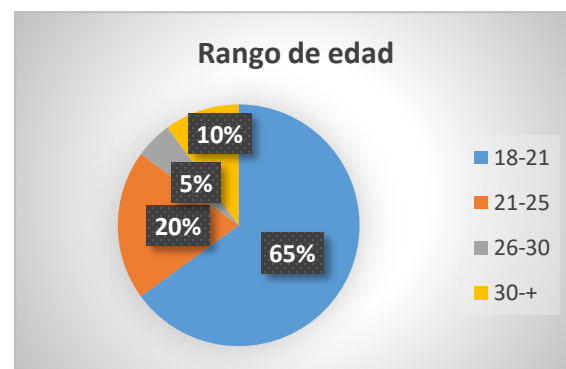
De acuerdo con Barbour (2007), las guías de tópicos por lo general son breves, con pocas preguntas o frases detonantes. La aparente brevedad de la guía de tópicos trae detrás un trabajo minucioso de selección y formulación de las preguntas que fomentan más la interacción y profundización en las respuestas. Al diseñar la guía de tópicos, el investigador debe anticiparse a las posibles respuestas y reacciones de los participantes para optimizar la sección. Ver anexo No

2. *Guía de tópicos.*

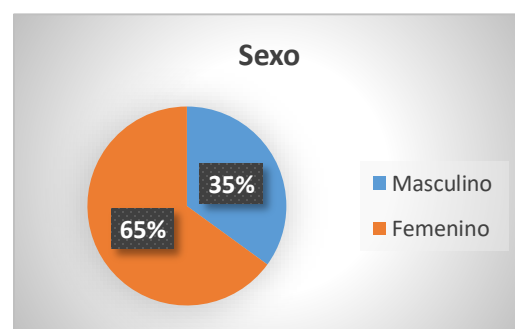
4. Validación de datos

4.1. Encuesta-cuestionario

1. Edad: Se presenta los siguientes resultados: De los 20 estudiantes del colegio humanístico Savater encuestados, a la pregunta que corresponde a la edad, 13 estudiantes respondieron que se encuentran entre los 18-21 años; 4 entre los 22-25; 1 entre los 26-30 y 2 en 30 y más.

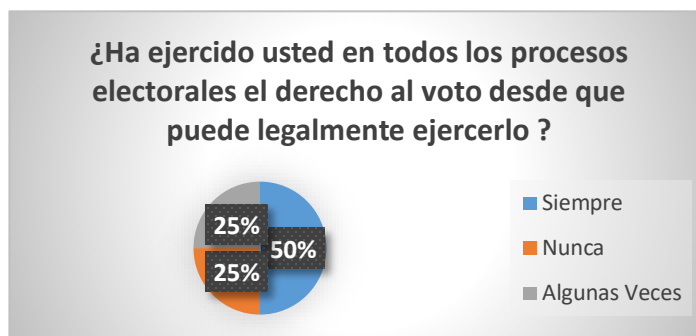


2. En la segunda pregunta, con relación al sexo, de los 20 estudiantes encuestados del colegio humanístico Savater 13 respondieron que pertenecen al sexo femenino y 7 pertenecen al sexo masculino.

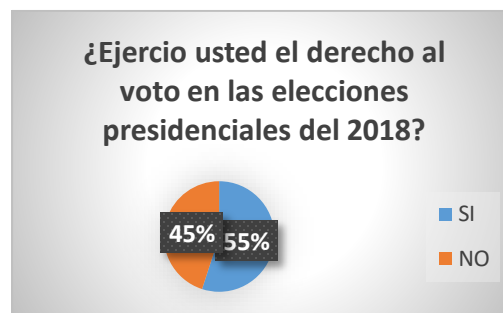


3. Frente a la pregunta ¿Ha ejercido usted en todos los procesos electorales el derecho al voto desde que puede legalmente ejercerlo?

Opciones	Número de frecuencia
Siempre	10
Nunca	5
Algunas veces	5

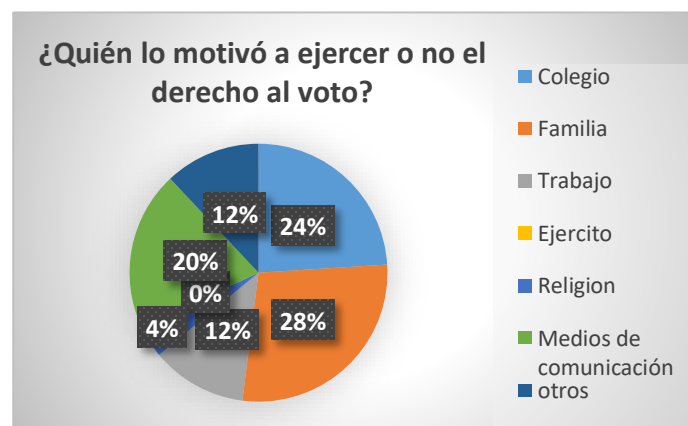


4. Como respuesta al interrogante ¿Ejerció usted el derecho al voto en las elecciones presidenciales del 2018? De los 20 estudiantes encuestados 11 contestaron SI y 9 contestaron NO.

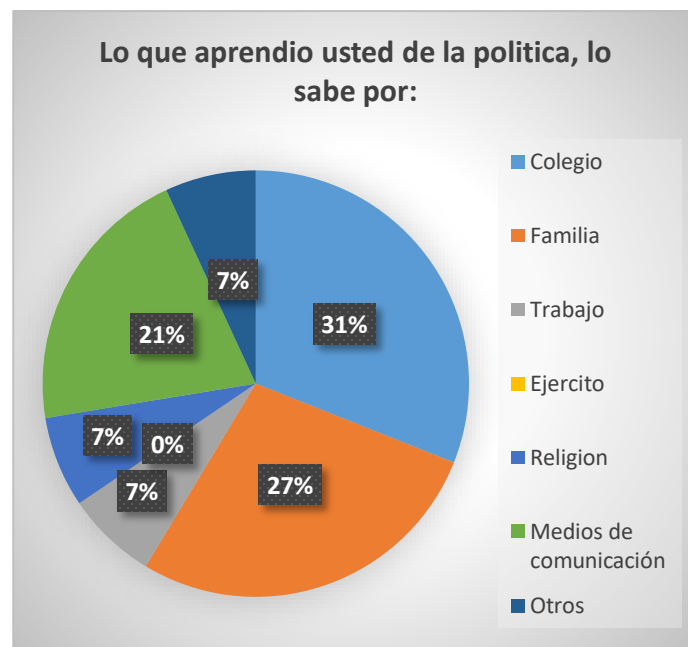


5. De los 20 estudiantes encuestados del colegio humanístico Savater respondieron a la pregunta ¿Quién lo motivo para ejercer el derecho al voto? 6 estudiantes el colegio; 7 la familia; 3 el trabajo; 0 el ejército; 1 la religión; 5 los medios de comunicación y finalmente 3 eligieron la opción otros, manifestando como respuesta a la pregunta motivos personales, cuestiones políticas y motivos de cédula. Además, se debe de tener en cuenta que la pregunta daba la opción de elegir una o dos respuestas, en este caso solamente 5 estudiantes eligieron de dos opciones.

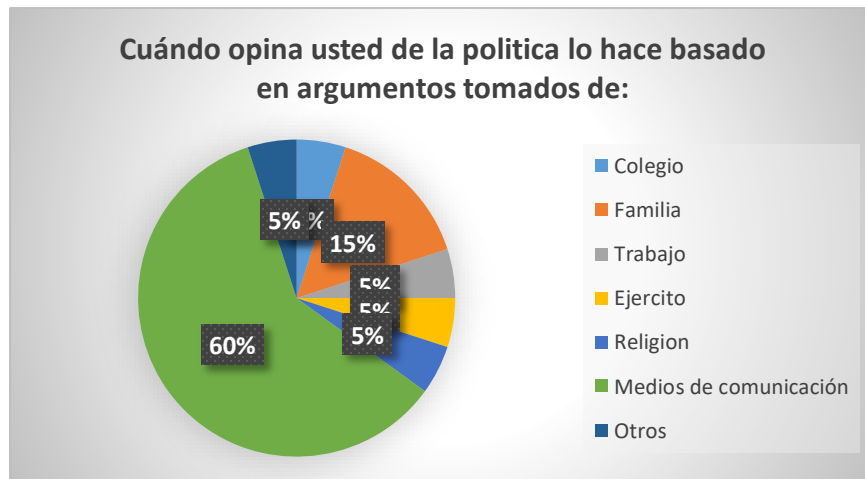
Opciones	Numero de frecuencia
Colegio	6
Familia	7
Trabajo	3
Ejercito	0
Religión	1
Medios de comunicación	5
Otros	3



6. A la pregunta ¿lo que aprendió usted de la política, lo sabe por? De los 20 estudiantes encuestados 9 por el colegio, 8 la familia, 2 el trabajo, 0 el ejército, 2 la religión, 6 los medios de comunicación y 2 otros los cuales giran alrededor de leyendo libros y la situación del país. Además, se debe mencionar que 8 estudiantes marcaron de 2 opciones.



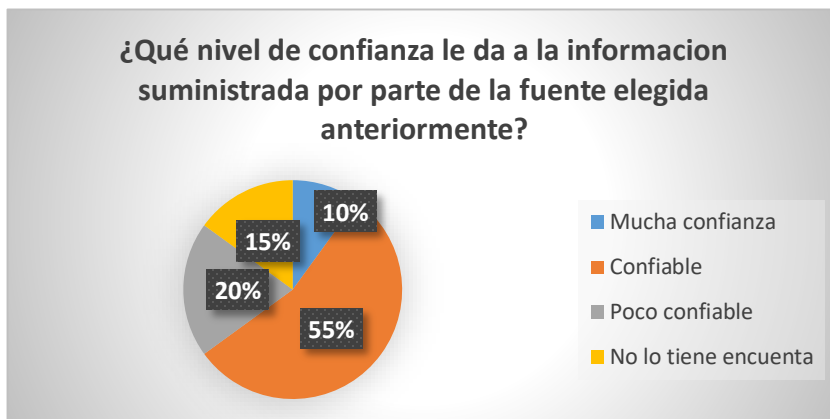
7. ¿Cuándo opina usted de la política lo hace basado en argumentos tomados de?: 1 el colegio, 3 la familia, 1 el trabajo, 1 el ejército, 1 la religión, 12 los medios de comunicación y otros 1 de forma empírica.



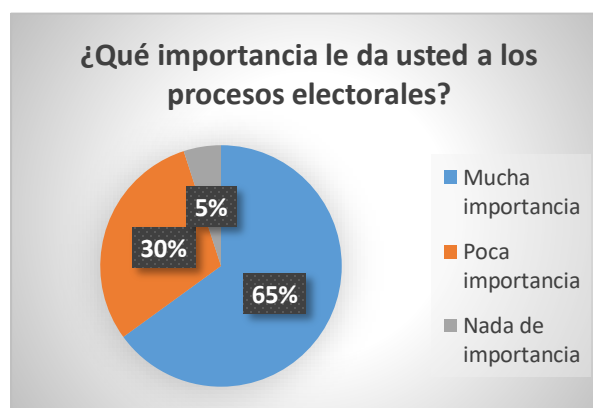
8. ¿Qué nivel de confianza le da a la información suministrada por parte de la fuente elegida anteriormente?

Mucha confianza Confiable Poco confiable No lo tiene en cuenta

Opciones	Número de frecuencia
Mucha confianza	2
Confiable	11
Poco confiable	4
No lo tiene en cuenta	3



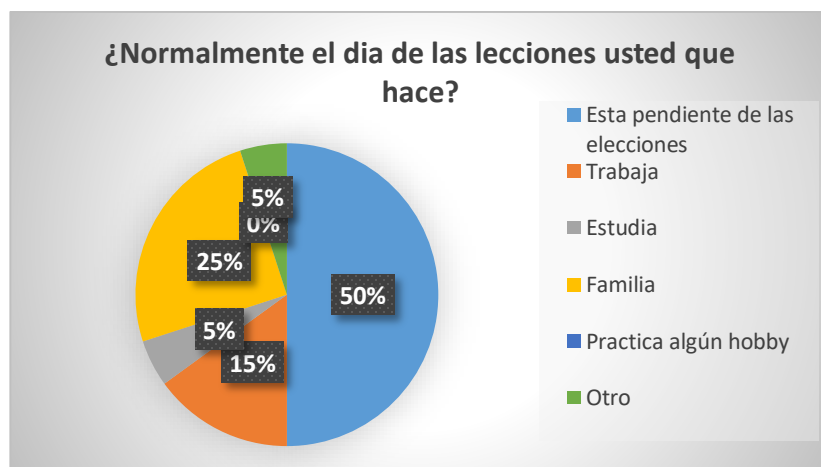
9. De los 20 estudiantes encuestados del colegio humanístico Savater frente a la pregunta ¿Qué importancia le da usted a los procesos electorales? 13 mucha importancia, 6 poca importancia y 1 nada de importancia.



10. ¿Normalmente el día de las elecciones usted que hace?

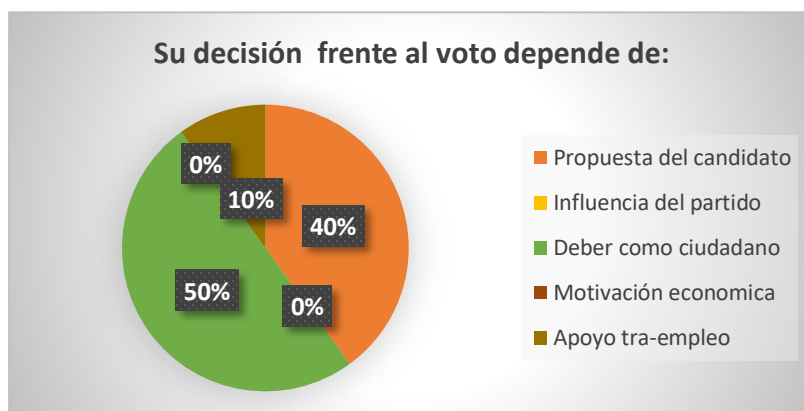
Está pendiente de las elecciones Trabaja Estudia

Opciones	Numero de frecuencia
Está pendiente de las elecciones	10
Trabaja	3
Estudia	1
Familia	5
Otra	1



11. Su decisión frente al voto depende de:

Opciones	Número de frecuencia
Propuesta candidato	8
Influencia del partido	0
Deber como ciudadano	10
Motivación económica	0
Apoyo tras-empleo	2



4.2. Grupo de discusión o grupo focalizado- guía de tópicos

Preguntas del grupo de discusión	Notas del moderador
1. ¿Qué es el abstencionismo electoral?	-No votar -Votar en blanco -El número de personas que no votan
2. ¿El abstencionismo electoral es bueno o malo?	La gran mayoría coincidieron en manifestar que el abstencionismo es malo, ya que si no votamos otros elegirán por nosotros. Algunos manifestaron diciendo que para que votar si todos son corruptos. Otros opinaron que siempre son los mismos en las campañas.
3. ¿Una persona es abstencionista porque quiere o porque le toca?	Los que opinaron dijeron que porque querían, es decir, voluntariamente no votan. Respuestas como, yo no voto porque no quiero, para nada me sirve votar.
1. ¿Cuál de las siguientes opciones cree usted que induce a una persona para que sea un abstencionista electoral?: -La escuela (Escuela, colegio, universidad) -La familia	Frente a la pregunta, se pudo apreciar que los estudiantes optaron por responder que el trabajo es un impedimento para ir a votar, ya que si no les dan permiso o tienen turnos de todo el día no pueden ejercer el derecho al voto.

<ul style="list-style-type: none"> -El trabajo -Las fuerzas militares -La religión -Los medios de comunicación Otro ¿cuál? 	
<p>2. ¿Qué debería hacer el colegio para mitigar la problemática del abstencionismo electoral?</p>	<p>Hacer campañas de concientización frente al voto. Elaborar publicidad. Que los profesores expliquen más sobre el voto. Que con el certificado electoral, le dieran un descuento en la mensualidad.</p>
<p>3. ¿Cómo cree usted que desde la asignatura de filosofía se pueda intervenir el problema del abstencionismo electoral?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Hacer debates filosóficos con políticos. -Mirar videos de filósofos que den soluciones. -Que el profesor de filosofía nos explique todo sobre el voto y sus beneficios.
<p>4. ¿Qué recursos cree usted que se puedan utilizar en una clase, que permita el entendimiento y apropiación de la temática planteada por el docente?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Videos en videobeam -Debates -Juegos didácticos alusivos al tema -No dictar tanto que así no se entiende el tema -Charlas interesantes.

5. Análisis de resultados

5.1. Encuesta

Inicialmente, hay que mencionar que la población fueron los estudiantes del colegio humanístico Savater del municipio de Campoalegre-Huila y la muestra los estudiantes del ciclo IV. Por otro lado, se utilizó como medio para recolectar los datos, la técnica de la encuesta con su respectivo instrumento el cuestionario. Del mismo modo, la técnica del grupo focalizado y su respectivo instrumento guía de tópicos. Además para la extracción y organización de contenidos teóricos las fichas de lectura, ver anexo No 3.

El cuestionario contó con un total de doce preguntas, las cuales apuntaban a recolectar información en torno a la identificación de los principales mecanismos de control. Del mismo modo, tenía como objetivo conocer quién está motivando a los estudiantes para que no ejerzan el derecho al voto y poder describir el abstencionismo electoral como resultado a los mecanismos de control. Es decir, a partir de la identificación de los mecanismos de control, se le cuestiona al estudiante, por cuál, de estos mecanismos fue motivando para que se abstenga a votar, y de éste modo, identificar cuáles son los principales mecanismos de control que están suscitando el abstencionismo electoral en la institución.

Así pues, los resultados se vieron reflejados de la siguiente manera. La primera pregunta se centró en indagar por la edad de los estudiantes, en donde la opción que mayor número de frecuencias tuvo, fue entre los 18-21 años, y la menos elegida fue entre los 26-30 años, es decir que la edad del estudiante influye en la orientación política del ciudadano que es un adulto joven. La segunda pregunta fue el sexo, en donde 7 estudiantes pertenecen al sexo masculino y 13 al sexo femenino, igualmente la encuesta mostró que son las mujeres las que más se abstienen a ejercer el derecho al voto.

La tercera pregunta, se enmarca en el ejercicio del derecho al voto, desde que puede ejercerlo legalmente, en donde la opción siempre tiene un 50%, y el resto de la frecuencia se divide en nunca y algunas veces. Demostrando claramente que hay un 50% de potenciales votantes y un 50% que están en el abstencionismo o en la inseguridad de ejercer el derecho al voto. En la presente pregunta hay un dato importante para el desarrollo de la investigación, el nivel de abstencionismo es del 50% en un grupo tan pequeño, reflejando la realidad del fenómeno de estudio, el abstencionismo electoral.

La cuarta pregunta, interroga si ejerció o no el derecho al voto en las elecciones presidenciales del 2018: 55% si y un 45% no, de nuevo casi por mitad el abstencionismo saliendo a flote, datos que evidencian el alto nivel de abstencionismo electoral que se presenta en la actualidad en el colegio humanístico Savater.

De la pregunta quinta a la décima, se cuestiona sobre los mecanismos de control, es decir, que los datos arrojados en estas preguntas suministran valiosa información que sustenta objetivamente el marco teórico, específicamente lo planteado por Guilles Deleuze frente a los mecanismos de control. En primera instancia, se aborda desde, quién lo motivo para ejercer o no el derecho al voto, dando resultados que se acondiciona a los planteamientos que Guilles Deleuze denominó mecanismos de control, en donde la familia, el colegio, los medios de comunicación y el trabajos son los principales mecanismos de control frente al derecho al voto. Control que se ejerce gracias al poder, que inicia en la familia, pasa a la escuela, lo alimenta los medios de comunicación, después la religión y finalmente se postra el sujeto en la empresa, mecanismo de control por excelencia.

Seguidamente, se interroga frente a la adquisición del conocimiento sobre política, en donde se mantiene la tendencia, es decir, el colegio, la familia, el trabajo y los medios de comunicación fueron las más elegidas. Sin embargo, opciones como la religión y la opción otros, tuvieron un porcentaje del 7%. Posteriormente, la séptima pregunta gira alrededor que cuando el sujeto opina de política lo hace basado en argumentos tomados de... Sin duda alguna, la opción que arrasó en la encuesta fue los medios de comunicación, mostrando claramente el papel que desempeñan en la actualidad y el poder que ejercen frente a la ciudadanía. Después de la empresa, los medios de comunicación son los mecanismos de control con más poder.

Siguiendo la hilada, la octava pregunta, cuestiona sobre el nivel de confianza de la fuente de información elegida en el numeral anterior, en donde la opción más elegida fue confiable con un 55 % y poco confiable con un 20%, mostrando que los medios de comunicación no inspiran completamente confianza a los ciudadanos. La novena pregunta, cuestiona sobre la importancia de los procesos electorales, en donde la opción más elegida fue mucha importancia con un 65% y poca importancia un 30%.

La décima pregunta, interroga frente a que hace los ciudadanos el día de las elecciones, en donde la opción estar pendiente de las elecciones tuvo un 50% de elección, trabajo un 15% y compartir con la familia un 25%, siendo estas las opciones más elegidas. Demostrando que existe un interés del 50% de los ciudadanos frente a lo que sucede en el escrutinio. Y un 50% en otras actividades diferentes a lo que sucede en las elecciones, esto evidencia que existe un alto número de ciudadanos que son apáticos a los comicios electorales.

La undécima pregunta, ¿De qué depende la decisión del ciudadano frente al voto?, es decir que lo motiva a ejercer el derecho al voto. En donde la opción, deber como ciudadano y la propuesta del candidato se llevaron el mayor número de marcación, reflejando claramente que el candidato también ejerce un poder a partir de su proyecto de gobierno. De éste modo, el cuestionario permitió la identificación de los principales mecanismos de control y su interpretación frente al fenómeno del abstencionismo electoral en el colegio humanístico Savater. Demostrando claramente que hay un poder controlador que está influyendo de forma negativa en el desarrollo político, democrático y cívico de los sujetos. Claro está, que hay unos mecanismos de control que ejercen más influencia que otros, no obstante ocasionan el mismo daño al sistema electoral, al sistema democrático y al sistema axiológico que permite la libre elección de los ciudadanos.

5.2. Grupo focalizado

Por otro lado, frente a la técnica de recolección de información grupo focalizado, el cual se realizó con el propósito de conocer en profundidad las actitudes y opiniones acerca de los distintos mecanismos de control, para poderlos interpretar como suscitadores del abstencionismo electoral en las elecciones presidenciales del 2018. Y del mismo modo, recolectar información valiosa que permitiera la elaboración de la propuesta pedagógica para la formación política, en aras de mitigar la problemática del abstencionismo electoral y su relación con los mecanismos de control, en los estudiantes del ciclo IV del colegio humanístico Savater del municipio de Campoalegre (Huila).

Así pues, a raíz de las notas tomadas por el moderador del diálogo que se sostuvo en el grupo, se pudo evidenciar que el mayor flagelo que presentan los estudiantes es el desconocimiento de la importancia del derecho al voto, la falta de conocimiento de los distintos mecanismos de participación ciudadana y el efecto, que éstos traen cuando se hacen a conciencia. Del mismo modo, los estudiantes manifestaron que el impedimento por parte de la jornada laboral para ir a ejercer el derecho al voto, era un factor determinante que impide el ejercicio de este derecho, reflejando de nuevo el mecanismo de control por excelencia -la empresa.

A partir de la información recolectada por medio del instrumento guía de tópicos, se pudo dar inicio a la elaboración de la propuesta pedagógica para la formación política, la cual tiende a mitigar la problemática del abstencionismo electoral, y de éste modo, contribuir al desarrollo político-democrático de los educandos. La propuesta pedagógica, se enmarca en el compromiso que debe tener un maestro de filosofía frente a las problemáticas sociales, culturales y políticas de su comunidad educativa.

5.3. Conclusiones de la investigación

Al terminar con lo planteado en el presente proyecto de investigación, se puede concluir que a partir de la encuesta realizada en el colegio Humanístico Savater, se recolectaron datos de suma importancia que permitieron cumplir el planteamiento del primer objetivo, el cual gira alrededor de la identificación de los principales mecanismos de control, como: la escuela, la familia, la empresa o el trabajo, la religión y los medios de comunicación, estos mecanismos están sustentados teóricamente desde el filósofo francés Guilles Deleuze.

Así pues, teniendo en cuenta la identificación de los mecanismos de control, y la confirmación de que un 50% de los estudiantes encuestados son abstencionistas electorales y, un 40% no ejerce el derecho al voto en todas las elecciones establecidas, se realiza un proceso hermenéutico de interpretación de la información recolectada, por medio de la encuesta, grupo de discusión, observación, notas de campo, notas de lectura y conversaciones informales con docentes y estudiantes. Esta interpretación, permite describir el fenómeno del abstencionismo electoral como resultado a la lógica de poder que ejercen los mecanismos de control en los estudiantes del ciclo IV del colegio Humanístico Savater del municipio de Campoalegre. Es decir, se selecciona un contexto, se recolectan datos, se interpreta –hermenéutica- y se describe –etnografía- el fenómeno desde su contexto natural.

Además, según la información recolectada por medio del grupo focalizado, conversaciones con estudiantes y maestros, el abstencionismo electoral, el saber político, la fuente de información para opinar en temas políticos, la motivación o apatía política en los estudiantes, están enmarcados en la fuerza de poder que ejercen los distintos mecanismos de control. En la medida, que la empresa, la escuela, la familia, la religión y los medios de comunicación, direccionan coercitiva o persuasivamente a los estudiantes. Claro está, que ésta lógica no funciona sola, según (Dávalos,

2011), hay tentáculos que emergen de la clase dominante y de entidades altamente poderosa como lo es Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial que maniobran con la firme intención de lograr objetivos que van en contra vía del desarrollo, la convivencia, la paz, la democracia y el bienestar de los pueblos.

Ciertamente, la presente investigación se realizó con el tema del abstencionismo electoral y su vínculo con los mecanismos de control en un contexto determinado. No obstante, la problemática no solo está supeditada al contexto sujeto de estudio, según datos de la Registraduría Nacional (2019), el fenómeno del abstencionismo electoral está presente en todos los municipios y departamentos de Colombia. Esto quiere decir, que el fenómeno del abstencionismo electoral se puede estudiar desde lo local, como en la presente investigación, de la misma forma, a nivel departamental y nacional. Además, existen innumerables fenómenos sociales, políticos, culturales, pedagógicos, entre otros, que pueden ser estudiados desde la lógica de los mecanismos de control y el poder que éstos ejercen sobre los sujetos.

Ahora bien, interpretada hermenéuticamente la problemática -causas y consecuencias-, y los distintos factores que están involucrados directa o indirectamente en el fenómeno, como es el caso de la Institución Educativa, que según datos recolectados, también opera como un mecanismo de control y coadyuva la problemática, según conversaciones informales con estudiantes y profesores, hace falta en la Institución una herramienta pedagógica que permita abordar los temas de la política, la ciudadanía, la democracia y la convivencia, con lineamientos y lecturas que se acondicionen a las exigencias del educando y su contexto. Esto evidencia, que desde la institución no se está asignando el valor necesario para tratar estos temas, y en definitiva, son los estudiantes los que se ven afectados por la falta de competencias ciudadanas y el saber político, que son

habilidades necesarias para afrontar los nuevos retos del siglo XXI, y no caer en la lógica de poder de las sociedades contemporáneas.

Por esta razón, desde mi candidatura a Licenciado en Filosofía Pensamiento Político y Económico, es decir desde la cualidad de educador, se propone una propuesta pedagógica para la formación política de los estudiantes sujetos de estudio. Con el propósito que desde el aula de clase, se pueda intervenir la problemática, en base al pensamiento crítico impartido por el área de ciencias sociales y especialmente la asignatura de filosofía. De este modo, poder contribuir al buen funcionamiento del sistema político-democrático de nuestro país, logrando de igual forma que los educandos lleven a la praxis, ideas claras y un conocimiento objetivo sin ambigüedades de la política y el rol que desempeñamos en un Estado social de derecho como el colombiano.

La propuesta pedagógica, se plantea desde la necesidad observada etnográficamente e interpretada hermenéuticamente, de atender la problemática del abstencionismo electoral, que se presenta actualmente en el colegio humanístico Savater, esta cimentada, desde autores como Adela Cortina y Fernando Savater, además, recursos pedagógicos aportados por el Ministerio de Educación, los cuales brindan seguridad y respaldo en los contenidos.

Finalmente, el presente proyecto de investigación no solo hace parte de un requisito de grado, es la apuesta en marcha de un compromiso como ciudadano, futuro licenciado o animal político como lo diría Aristóteles. Con el presente proyecto, descubrí que no estoy solo en ésta aventura del preguntar y responder, que son numerosos los pensadores que le apuestan a un cambio o un giro descolonizador (Enrique Dussel). De este modo, lo concluido anteriormente, un día fue asombro, después pregunta, ilusión y ahora realidad.

5.4.Propuesta pedagógica

COLEGIO HUMANÍSTICO SAVATER

Educación con calidad humana

Estudia por ciclos

(2 años en 1)

Campoalegre- Huila

Dirección: Calle 16 No 7-37



Propuesta pedagógica para la formación política de los estudiantes del grado undécimo del colegio humanístico Savater

“El hombre es por naturaleza un animal político”

Aristóteles

Problemática:

De acuerdo a la encuesta realizada, *Cuestionario sobre el abstencionismo electoral* aplicado en la presente institución el cual, tenía como propósito recolectar datos que permitiera identificar quién realmente está motivando a los estudiantes para que no ejerzan el derecho al voto. La encuesta, arrojó información valiosa para detectar quién está suscitando el abstencionismo electoral en los estudiantes. De acuerdo a lo anterior, los estudiantes se abstienen de votar según la encuesta, debido a mecanismos de control como colegio, familia, trabajo, religión y medios de comunicación, que ejercen un poder controlador frente a la voluntad del sujeto, en este caso, el educando. Es decir, hay que hacerle frente al problema del abstencionismo electoral y su relación con los mecanismos de control.


<p>Justificación: La presente propuesta pedagógica se desarrolla como un proyecto transversal del colegio humanístico Savater. La cual tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de la formación política y democrática de los estudiantes; y se desarrolla teniendo en cuenta autores como Adela Cortina y Fernando Savater. Además, sustentado desde recursos aportados por el ministerio de educación como (Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer, programa de Educación para el ejercicio de los Derechos humanos <i>Eduderechos</i>, Documento N°. 14 Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media).</p>						
<p>Objetivo general: Generar ambientes democráticos que posibilite a la comunidad educativa de participar activa y autónomamente en los diferentes espacios y decisiones de la vida escolar. A partir del dialogo interpersonal, la concertación y la posibilidad de construir entre todos; generando un pensamiento crítico y un alto sentido de alteridad.</p>			<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar espacios de participación estudiantil que permita al educando participar en los distintos espacios de la vida escolar y a nivel local. • Implementar competencias filosóficas y ciudadanas que mejoren la convivencia y el diálogo en la comunidad educativa. • Fomentar un pensamiento crítico, para que el educando pueda discernir adecuadamente lo mejor para sí, su entorno, su comunidad, su país y el mundo en general. 			
<p>Enfoque pedagógico: La presente propuesta pedagógica está pensada desde la ética de Fernando Savater y los lineamientos de la filósofa Adela Cortina. Del mismo modo, teniendo en cuenta el nuevo modelo de enseñanza interdisciplinaria en donde los educandos, los maestros y toda la comunidad educativa, contribuyen al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, el análisis de la diversidad personal en cuanto a capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje, tipos de inteligencia y necesidades educativas como lo establece el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la presente institución.</p>						
Periodo	Objetivo de aprendizaje	Pregunta	Competencias filosóficas y ciudadanas	Acciones pedagógicas	Metodología	Estrategia de evaluación
1	Reconocer la importancia del gobierno escolar, a partir de la autónoma elección de los distintos representantes y personero estudiantil.	¿Cuál es la importancia del gobierno escolar?	Competencia interpretativa: la cual se encuentra orientada a identificar y reconocer situaciones en el sentido de un texto. Competencia ciudadana (comunicativa): son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas.	Ejercicios que ayuden a reconocer la importancia del gobierno escolar. A partir de: -lectura de textos. -videos. -charlas por expertos.	Semana de preparación para la elección de representantes y personero. Del 19 al 23 de febrero.	-Competencia: 30% -Actitudinal:(interpreta, elabora, propone, diseña) 30% -Evidencia:(demuestra lo solicitado en la actividad) 40%

2	Reflexionar y tomar conciencia sobre la importancia del derecho al voto.	¿Por qué ejercer el derecho al voto?	-Competencia propositiva: se ve reflejada en acciones tales como el planteamiento de soluciones a conflictos de tipo social. -Competencia ciudadana (los conocimientos): se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía.	Actividades que permitan cuestionar el derecho al voto y por qué debemos ejercerlo libremente. A partir de: -Construcción de opiniones. - Puntos de vista. - Reflexiones	Semana la conmemoración del 20 de julio. Del 16- al 20 de julio.	- Competencia: 30% - Actitudinal:(interpreta, elabora, propone, diseña) 30% - Evidencia:(demuestra lo solicitado en la actividad) 40%
3	Desarrollar habilidades básicas desde la educación Cívica. Comprendiendo y relaciones interpersonales.	¿Cuál es la importancia de la educación cívica en la actualidad?	-Competencia argumentativa: se ve reflejado en el desarrollo de habilidades para desenvolverse en su vida diaria y transmitir sus pensamientos, defender sus ideas, mantener diálogos abiertos y comprensivos con los demás. -competencia ciudadana (competencias cognitivas): la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano.	Actividades que permitan argumentar la importancia de la educación cívica, la ética cívica y los valores cívicos en la actualidad. A partir de: -Escritura de ensayos. -Elaboración de videos y diapositivas. -Expresión de opiniones en mesa redonda.	Semana por la paz. Del 3 al 7 de septiembre.	- Competencia: 30% - Actitudinal:(interpreta, elabora, propone, diseña) 30% - Evidencia:(demuestra lo solicitado en la actividad) 40%
4	Desarrollar el sentido crítico sobre la vivencia de los valores en las condiciones sociales y personales actuales.	¿Por qué desarrollar el sentido crítico?	Pensamiento crítico: consiste en la capacidad de interpretar, analizar, evaluar, hacer inferencias, explicar y clarificar significados. Está basado en el razonamiento lógico y el pensamiento sistemático.	Actividades que permitan desarrollar el pensamiento crítico. A partir de: -Foros. -Conferencia por parte de expertos. -Videos, películas y documentales.	Semana de la filosofía: Del 13 al 16 de noviembre.	- Competencia: 30% - Actitudinal:(interpreta, elabora, propone, diseña) 30% - Evidencia:(demuestra lo solicitado en la actividad) 40%

- Recursos

- Manual de convivencia.
- Infográficos: YouTube, Blogs.

- Medios audiovisuales: Videos: los enemigos de la democracia en el siglo XXI, por Fernando Savater (<https://www.youtube.com/watch?v=ajFWwGNy6PM>) y ética en el mundo de hoy (<https://www.youtube.com/watch?v=dyUVu61I2rE>). Conferencia “Ética aplicada y democracia: Nuevos retos” por Adela Cortina (<https://www.youtube.com/watch?v=IAaI2L16SXA>). Blogs el filósofo (<http://elblogdelfilosofo.blogspot.com/>).
 - Libro: Ética para amador, por Fernando Savater, Diccionario del ciudadano sin miedo a saber, por Fernando Savater, Ciudadanos del Mundo, por Adela Cortina.
 - Recursos del ministerio de educación: (Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer, programa de Educación para el ejercicio de los Derechos humanos *Eduderechos*, Documento N°. 14 Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media).
 - Espacios: aula virtual.
 - Útiles escolares: cuaderno, lapicero, lápiz, colores, borrador, sacapuntas, marcadores, tablero.
 - Otros recursos: estructura didáctica, video beam, internet, periódicos, cartulina, temperas, afiches, computador, grabadora, diccionario.
- Resultados de las acciones pedagógicas

COLEGIO HUMANÍSTICO SAVATER <i>Educación con calidad humana</i>			
Descripción	Análisis	Reflexión	Nueva propuesta

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Aldana, Y. M. (2002). *La actualidad de la democracia griega*. Colombia.
- Annunziata, R. (2015). *Pensar las elecciones Democracia, líderes y ciudadanos*. Buenos Aires: Departamento de publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Ballesteros, M. E. (2013). *HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS*. Bogotá D.C.-Colombia: EDICIONES DOCTRINA Y LEY LTDA.
- Billi, N. (2 N°2). ENSAYO SOBRE ANTÍGONA. *Revista del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinario Sobre las Mujeres Facultad de Filosofía y*, 8.
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (19 de Marzo de 2019). *Centro de Investigaciones Sociológicas*. Obtenido de http://www.cis.es/cis/opencms/ES/1_encuestas/ComoSeHacen/queesunaencuesta.html
- Civil, R. d. (Dia de Mayo de 2014). *Republica de Colombia eleccion de preesidente y vicepresidente* . Obtenido de Republica de Colombia eleccion de preesidente y vicepresidente : http://www3.registraduria.gov.co/elecciones/elecciones2014/presidente/1v/99PR1/DPR999999_L1.htm
- Cortina, A. (2015). *Ciudadanos del Mundo hacia una teoria de la ciudadanía tercera edición* . Madrid: Alianza Editorial , S.A.
- Dávalos, P. (2011). *La democracia disciplinaria*. Bogotá D.C, Colombia: desde abajo.
- Deleuze, G. (1996). *Conversaciones*. Valencia: PRE- TEXTOS.
- Deleuze, G. (1999). *Conversaciones, Post-scriptum sobre las sociedades de control*. Valencia: PRE-TEXTOS.
- Electorales, C. d. (2013). *Abstencionismo Electoral en Colombia: Una aproximación a sus causas*. Bogota, D.C.: Registraduria Nacional del Estado Civil .

- Embajada de Colombia. (26 de Septiembre de 2018). *Embajada de Colombia*. Obtenido de Embajada de Colombia: www.embajadacolombia.org
- Esteban Sandín, M. P. (2003). *Investigación Cualitativa en educación: fundamentos tradiciones*. España: McGraw-Hill España.
- Esteban Sandín, María Paz. (s.f.). *Perspectivas teórico-epistemológicas en la investigación educativa*. España: McGraw-Hill.
- Facultad de Educación, Equipo Coordinador. (2013). *Licenciaturas de la Facultad de Educación Portafolio de Aprendizaje Seminario Institucional I*. Bucaramanga - Colombia: (Sic) Editorial.
- Fernández, A. (7 de Septiembre de 2018). *Panam Post*. Obtenido de Panam Post: <https://es.panampost.com/felipe-fernandez/2018/09/07/voto-obligatorio/?cn-reloaded=1>
- Francisco Ávila Fuenmayor, Caludia Ávila Montaña. (2010). El concepto de biopolítica en Michel Foucault. *A Parte Rei Revista de Filosofía* , 3.
- Freire, P. (1980). *Pedagogia del oprimido*. Colombia: siglo veintiuno editores.
- Gallego, J. D. (2013). *La investigación en educación y pedagogía - Sus fundamentos epistemológicos y metodológicos* . Bogotá, D. C.: Ediciones USTA.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2017). *Diccionario Electoral Tomo I Y Tomo II*. Costa Rica/Mexico: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Malpartida, J. (2007). Política en Fernando Savater. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, No 17, 40-47.
- Michael Hardt - Antonio Negri. (2000). *Imperio*. Cambridge, Massachussets: Harvard University Press.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Formar para la ciudadanía ¡sí es posible!* Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Programa de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos - Eduderechos*. Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

- Mora, J. F. (1981). *DICCIONARIO DE FILOSOFIA I*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Ochoa, A. (26 de Mayo de 2014). *Noticias RCN*. Obtenido de Noticias RCN: <https://noticias.canalrcn.com/nacional-elecciones/no-votan-los-colombianos>
- Política, C. (1992). *Constitucion Politica de Colombia 1991*. Bogota : Emfasar .
- Posada, J. E. (2015). La interacción entre biopolítica educación y subjetividad: La Universidad como Productora de productores desde una lectura foucaultina . *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 181.
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2014). *Abc para periodistas Elecciones 2014 en Colombia*. Bogotá: Taller de Publicaciones Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (16 de junio de 2018). *Republica de Colombia Eleccion de Presidente y Vicepresidente - segunda vuelta*. Obtenido de Republica de Colombia Eleccion de Presidente y Vicepresidente - segunda vuelta.: https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_pres_2018/resultados/2html/resultados.html
- Registraduría Nacional del Estado Civil, centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE), Universidad Sergio Arboleda Escuela de Política y Relaciones Internacionales, "Grupo de análisis Politico" (GAP). (2013). *Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a sus causas*. Bogotá, D.C.: Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda.
- Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio. (2010). *Metodología de la investigación Quinta edición*. Peru: McGRAW-HILL.
- Savater, F. (2007). *Diccionario del ciudadano sin miedo a saber*. Barcelona: Ariel, S. A.
- Torres, I. P. (Año I. Nro. 1). Disciplina, Biopolítica y Noopoder. Acerca de los actuales procesos de constitucion de subjetividad. *Otro y Logos REVISTA DE ESTUDIOS CRÍTICOS*, 150.
- Vasquez, G. H. (s.f.). Fenomenología como Epistemología. Ruptura del sistema Fenomenológico desde la Materialidad Histórica.

7. ANEXOS

7.1. Formato – cuestionario

CUESTIONARIO SOBRE EL ABSTENCIONISMO ELECTORAL

1. Edad

18-21 22-25 26-30 30- +

2. Sexo

F M

3. ¿Ha ejercido usted en todos los procesos electorales el derecho al voto desde que puede legalmente ejercerlo?

Siempre Nunca Algunas veces

4. ¿Ejerció usted el derecho al voto en las elecciones presidenciales del 2018?

Si No

5. ¿Quién lo motivo para ejercer o no el derecho al voto?

Marque una o dos opciones según su interés.

Colegio Familia Trabajo Ejercito Religión

Medios de comunicación Otra, ¿cuál? _____

6. Lo que aprendió usted de la política, lo sabe por:

Marque una o dos opciones según su interés.

Colegio Familia Trabajo Ejercito Religión

Medios de comunicación Otra, ¿cuál? _____

7. Cuándo opina usted de la política lo hace basado en argumentos tomados de:

Colegio Familia Trabajo Ejercito Religión

Medios de comunicación Otra, ¿cuál? _____

8. ¿Qué nivel de confianza le da a la información suministrada por parte de la fuente elegida anteriormente?

Mucha confianza Confiable Poco confiable No lo tiene en cuenta

9. ¿Qué importancia le da usted a los procesos electorales?

Mucha importancia Poca importancia Nada de importancia

10. ¿Normalmente el día de las elecciones usted que hace?

Está pendiente de las elecciones Trabaja Estudia

Familia Practica algún hobby Otra ¿Cuál? _____

11. Su decisión frente al voto depende de:

Propuesta del candidato Influencia del partido Deber como ciudadano

Motivación económica Apoyo tras- empleo

12. Que sugerencias da para la formación política de manera que garantice la generación de conciencia en procesos de participación y toma de decisiones.

7.2. Guía de tópicos

Fecha: 01 de septiembre 2018 **hora:** 4: 00 PM

Lugar: Colegio Humanístico Savater

Moderador: Fabián Perdomo Rodríguez

Perfil del grupo: Estudiantes

Introducción:

El presente grupo de discusión tiene como propósito conocer acerca de los distintos mecanismos de control para poderlos interpretar como suscitadores del abstencionismo electoral en las elecciones presidenciales del 2018. Y del mismo modo, recoger información valiosa que permita la elaboración de la propuesta pedagógica en aras de mitigar la problemática del abstencionismo electoral en los estudiantes del grado undécimo del colegio humanístico Savater del municipio de Campoalegre (Huila).

Característica de la sección:

Tiene una duración aproximada de 40 minutos y es de tipo académica.

Tópicos abiertos sobre los mecanismos de control que suscitaron el abstencionismo electoral en las pasadas elecciones presidenciales, que contribuyen a la formulación de la propuesta pedagógica.

1. ¿Qué es el abstencionismo electoral?
2. ¿El abstencionismo electoral es bueno o malo?
3. ¿Una persona es abstencionista porque quiere o porque le toca?

4. ¿Cuál de las siguientes opciones cree usted que induce a una persona para que sea un abstencionista electoral?:

-la escuela (Escuela, colegio, universidad)

-la familia

-el trabajo

-Fuerzas militares

-la religión

-los medios de comunicación

-otra ¿Cuál?_____

5. ¿Qué debería hacer el colegio para mitigar la problemática del abstencionismo electoral?

6. ¿Cómo cree usted que desde la asignatura de filosofía se pueda intervenir el problema del abstencionismo electoral?

7. ¿Qué recursos cree usted que se puedan utilizar en una clase, que permita el entendimiento y apropiación de la temática planteada por el docente?

7.3. Fotos



7.4. Carta de permiso institucional



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Neiva, 01 de septiembre de 2018

Licenciada
MARLENY NINCO QUIMBAYA
Rectora
COLEGIO HUMANÍSTICO SAVATER
Campoalegre – Huila.

Cordial saludo

La Universidad Santo Tomás a través del Programa de la **Licenciatura en Filosofía, Pensamiento Político y Económico** presenta al maestro en formación: **FABIAN PERDMO RODRÍGUEZ** identificado con C.C 1079183082, quién actualmente se encuentra cursando el Proyecto de Investigación como opción de grado “EL SIN - PODER DEL DEMOS” que consiste en la aplicación de técnicas de recolección de información encuesta, observación y grupo focalizado orientado al Abstencionismo Electoral.

Para el desarrollo de su proyecto se solicita muy respetuosamente el permiso de ingreso Institución Educativa y la autorización para que el maestro en formación pueda aplicar herramientas necesarias e investigativas con el objetivo de culminar satisfactoriamente la práctica de su proyecto y ser presentado para adquirir el título de licenciado.

Estando seguros de realizar un trabajo en equipo que beneficie a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos brinde en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación.

Atentamente,


JOSE ANCIZAR AGUIRRE ARAQUE
Coordinador Centro de Atención universitaria
Universidad Santo Tomás
neiva@ustadistancia.edu.co
Tel.: 8720043 - 3176404432

*Recibido
Aceptado
sep 11 2018*

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA –VUAD–



7.5. Ficha de lectura

Ficha de lectura	
Datos	
Nombre del estudiante:	
Materia:	
Fecha:	
Ficha bibliográfica	
Datos bibliográficos: (APA)	
Objetivos:	
Tesis:	
Sustentación:	
Comentario Personal:	
Bibliografía:	

7.6. Matriz de análisis categorial

MATRIZ DE ANÁLISIS CATEGORIAL			
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Fabián Perdomo Rodríguez		
CORREO INSTITUCIONAL	fabianperdomo@ustadistancia.edu.co		
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	María Evita Dussan		
CORREO INSTITUCIONAL	mariadussan@ustadistancia.edu.co		
NIVEL/SEMESTRE	X	CAU	Neiva
CÓDIGO ESTUDIANTE		CELULAR	3185836044

#	CATEGORÍA	INFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO	DATO SISTEMATIZADO	COMENTARIO
	En este espacio el estudiante presenta la categoría teórica de su investigación que tiene relación con el instrumento y el dato sistematizado.	Mención y breve descripción del instrumento utilizado.	El dato tal cual lo extrajo por medio del instrumento, este debe ser presentado de forma cifrada para proteger los derechos de uso de información de la comunidad muestra.	Su primera impresión acerca de este dato.
1	Mecanismos de control	Ficha de lectura: Para identificar puntualmente los mecanismos de control. Encuesta: Se utilizó un cuestionario en los estudiantes mayores de edad del Colegio	Mecanismos de control: <ul style="list-style-type: none"> • El colegio. • La familia. • El trabajo. • El ejército. • La religión. • Los medios de comunicación. Según la encuesta:	Los datos arrojados por los instrumentos utilizados, muestran claramente la realidad del fenómeno del abstencionismo electoral no solamente en el colegio Savater sino en el municipio de Campoalegre. Los mecanismos de control ejercen

		<p>Humanístico Savater con el propósito de conocer cuáles fueron los mecanismos de control que suscitaron el abstencionismo electoral.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rango de edad: 18-21=65%, 21-25=20%, 26-30=5%, 30-+=10%. 2. Sexo: Masculino= 35% Femenino=65% 3. Veces ejercido el derecho al voto: Siempre=50% Nunca=25% Algunas veces=25% 4. Elecciones presidente 2018: Si=55% No=45% 5. Motivación para ejercer el derecho al voto: Colegio=24% Familia=28% Trabajo=12% Ejercito=0% Religión=4% Medios de comunicación=20% Otros=12% 6. Lo que sabe de política por: Colegio=31% Familia=27% Trabajo=7% Ejercito=0% Religión=7% Medios de comunicación=21% Otros=7% 7. Su opinión sobre política la toma de: Colegio=5% Familia=15% 	<p>una fuerte influencia en la toma de decisiones de los ciudadanos. Por esta razón, es de suma importancia tratar de mitigar la problemática.</p>
--	--	--	--	--

			<p>Trabajo=5%</p> <p>Ejercito=5%</p> <p>Religión=5%</p> <p>Medios de comunicación=60%</p> <p>Otros=5%</p> <p>8. Nivel de confianza de la fuente elegida:</p> <p>Mucha confianza: 10%</p> <p>Confiable:55%</p> <p>Poco confiable:20%</p> <p>No lo tiene en cuenta:15%</p> <p>9. Importancia a los procesos electorales:</p> <p>Mucha importancia=65%</p> <p>Poco importancia=30%</p> <p>Nada de importancia=5%</p> <p>10. Su decisión frente al voto depende de:</p> <p>Propuesta del candidato=40%</p> <p>Influencia del partido=0%</p> <p>Deber como ciudadano=50%</p> <p>Motivación económica=0%</p> <p>Apoyo tras-empleo=10%</p>	
2	Abstencionismo electoral	<p>Ficha de lectura: Registraduría Nacional del Estado Civil.</p> <p>Para conocer el fenómeno, identificar conceptos, como se han realizado estudios,</p>	<p>Abstencionismo electoral: Preguntas del grupo de discusión y notas del moderador.</p> <p>1. ¿Qué es el abstencionismo electoral? Rta: no votar, votar en blanco, el número de personas que no votan.</p>	<p>El grupo focalizo, arrojé datos muy importantes para el desarrollo de las categorías de investigación, ésta información se enmarca en el conocimiento sobre el abstencionismo electoral y como se puede elaborar un</p>

		<p>que información han trabajado, entre otros.</p> <p>Grupo focalizado: Se realizó un grupo focalizado con el propósito de reunir información en torno al abstencionismo electoral.</p>	<p>2. ¿el abstencionismo electoral es bueno o malo?</p> <p>Rta: La gran mayoría coincidieron en manifestar que el abstencionismo es malo, ya que si no votamos otros elegirán por nosotros. Algunos manifestaron diciendo que para que votar si todos son corruptos. Otros opinaron que siempre son los mismos en las campañas.</p> <p>3. ¿Una persona es abstencionista porque quiere o porque le toca?</p> <p>Rta: Los que opinaron dijeron que porque querían, es decir, voluntariamente no votan.</p> <p>Respuestas como, yo no voto porque no quiero, para nada me sirve votar.</p> <p>4. ¿Cuál de las siguientes opciones cree usted que induce a una persona para que sea un abstencionista electoral?:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la escuela (Escuela, colegio, universidad) -La familia -el trabajo -las fuerzas militares -la religión -los medios de comunicación <p>Otro ¿cuál?</p> <p>Rta: Frente a la pregunta, se pudo apreciar que los estudiantes optaron por responder que el trabajo es un impedimento para ir a votar, ya que si no les dan permiso o tienen turnos de todo el día no pueden ejercer el derecho al voto.</p>	<p>proceso de interpretación frente a los mecanismo de control.</p>
--	--	---	---	---

			<p>5. ¿Qué debería hacer el colegio para mitigar la problemática del abstencionismo electoral?</p> <p>Rta: Hacer campañas de concientización frente al voto. Elaborar publicidad. Que los profesores expliquen más sobre el voto. Que con el certificado electoral, le dieran un descuento en la mensualidad.</p>	
3	Ciudadano	<p>Ficha de lectura: Esta ficha de lectura ha sido de mucha importancia ya que a partir de la información recolectada se puede desarrollar correctamente la categoría. La cual gira alrededor de la categoría de ciudadano y sus agregados.</p>	<p>Fundamentación teórica del concepto de Ciudadano desde la filósofa Adela Cortina. Aclaración teórica de la categoría de Pueblo frente al concepto de ciudadano. Recolección de información para elaborar la propuesta pedagógica sobre Educar a la ciudadanía. Finalmente el rol que desempeña la ciudadanía en la política.</p>	<p>La información recolectada es el sustento teórico para la elaboración de la categoría de investigación y el sustento teórico para la elaboración de la propuesta pedagógica para la formación política, que es el producto final de la presente investigación.</p>